

METROGAS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS

ÍNDICE

INFORMACIÓN LEGAL.....	1
ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	2
ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	3
ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	4
ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO.....	5
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	6
2. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y MARCO REGULATORIO.....	7
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS.....	15
4. POLÍTICAS CONTABLES.....	17
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.....	23
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.....	23
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	23
8. PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS.....	24
9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	25
10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	28
11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	30
12. BIENES INTANGIBLES.....	31
13. CRÉDITOS POR VENTAS.....	32
14. OTROS CRÉDITOS.....	35
15. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	37
16. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL.....	38
17. OTRAS CARGAS FISCALES.....	39
18. DEUDAS FINANCIERAS.....	40
19. PASIVO CONCURSAL.....	44
20. PROVISIONES.....	45
21. CUENTAS POR PAGAR.....	46
22. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES.....	48
23. OTRAS DEUDAS.....	49
24. INGRESOS ORDINARIOS.....	50
25. GASTOS POR NATURALEZA.....	51
26. OTROS INGRESOS Y EGRESOS.....	53
27. RESULTADOS FINANCIEROS NETOS.....	54
28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA.....	55
29. RESULTADO NETO POR ACCIÓN.....	57
30. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	58
RESEÑA INFORMATIVA.....	65
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	

METROGAS S.A.**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA****INFORMACIÓN LEGAL**

Domicilio Legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejercicio Económico: N° 27 (iniciado el 1° de enero de 2018).

Estados Financieros: Consolidados Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2018 y comparativos.

Actividad Principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de distribución de gas natural.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de diciembre de 1992.

Fecha de Vencimiento del Contrato Social: 1° de diciembre de 2091.

Última Modificación de los Estatutos: 16 de octubre de 2015.

Sociedad Controlante: YPF S.A.

Domicilio Legal de la Sociedad Controlante: Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Actividad Principal de la Sociedad Controlante: estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

Porcentaje de Votos Poseídos por la Sociedad Controlante: 70%

Composición del Capital Social al 30.09.18:

Clases de Acciones	Suscripto, Inscripto e Integrado (miles de \$) (*)
<hr/>	
En circulación	
Ordinarias Escriturales de Valor Nominal \$1 y 1 Voto cada una:	
Clase "A"	290.277
Clase "B"	278.894
	<hr/>
Capital Social al 30.09.18	569.171
	<hr/>

(*) Ver Nota 16 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Marcelo Adrián Núñez
Presidente

METROGAS S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (expresados en miles de pesos).

	Nota	30.09.18	31.12.17
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	10	16.112.610	15.691.974
Bienes intangibles	12	498.329	177.624
Propiedades de inversión	11	2.227	2.272
Otros créditos	14	193.037	73.488
Total del activo no corriente		16.806.203	15.945.358
Activo corriente			
Inventarios		1.451	3.805
Créditos por ventas	13	7.359.565	3.404.024
Otros créditos	14	1.912.034	345.988
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	1.288.715	492.379
Total del activo corriente		10.561.765	4.246.196
Total del activo		27.367.968	20.191.554
Patrimonio Neto			
Capital social	16	569.171	569.171
Resultados acumulados Ganancias		6.001.205	8.416.048
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controlante		6.570.376	8.985.219
Participaciones no controlantes		9.647	4.525
Total del patrimonio neto	16	6.580.023	8.989.744
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar	21	-	71.146
Deudas financieras	18	6.829.937	-
Pasivos por impuestos diferidos	28	1.674.316	2.750.694
Pasivo concursal	19	26.302	8.446
Otras cargas fiscales	17	1.773	3.011
Provisiones	20	808.597	342.475
Total del pasivo no corriente		9.340.925	3.175.772
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	21	7.038.080	3.857.290
Remuneraciones y cargas sociales	22	348.174	253.237
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta ("IGMP")		39.194	107
Otras cargas fiscales	17	529.371	452.706
Deudas financieras	18	3.484.720	3.429.675
Pasivos por impuestos diferidos	28	135	342
Otras deudas	23	7.346	32.681
Total del pasivo corriente		11.447.020	8.026.038
Total del pasivo		20.787.945	11.201.810
Total del pasivo y patrimonio neto		27.367.968	20.191.554

Las Notas 1 a 30 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Marcelo Adrián Núñez
Presidente

**ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(expresados en miles de pesos).

	Notas	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
		30.09.18	30.09.17	30.09.18	30.09.17
Ingresos ordinarios	24	19.672.022	9.598.296	8.657.444	4.023.975
Costos de operación	25	(14.773.075)	(6.964.813)	(5.707.808)	(2.944.820)
Ganancia bruta		4.898.947	2.633.483	2.949.636	1.079.155
Gastos de administración	25	(819.968)	(572.381)	(332.770)	(192.036)
Gastos de comercialización	25	(1.131.049)	(821.828)	(374.536)	(305.709)
Otros ingresos y egresos	26	(423.024)	(57.119)	(41.480)	7.042
Ganancia operativa		2.524.906	1.182.155	2.200.850	588.452
Ingresos financieros	27	635.802	143.698	350.086	54.059
Costos financieros	27	(6.540.333)	(807.571)	(2.812.466)	(366.820)
Resultados financieros, netos		(5.904.531)	(663.873)	(2.462.380)	(312.761)
Resultado antes del impuesto a las ganancias e IGMP		(3.379.625)	518.282	(261.530)	275.691
Impuesto a las ganancias e ICMP	28	969.904	514.322	52.054	38.846
Resultado neto del período		(2.409.721)	1.032.604	(209.476)	314.537
Otros resultados integrales (1)					
Revaluación de activos esenciales		406.480	12.636.317	143.337	(139.925)
Impuesto a las ganancias	28	(122.763)	(4.422.711)	(42.721)	48.974
Total otros resultados integrales		283.717	8.213.606	100.616	(90.951)
Resultado neto e integral del período		(2.126.004)	9.246.210	(108.860)	223.586
Resultado neto del período participación controlante		(2.414.843)	1.031.071	(214.748)	312.705
Resultado neto del período participación no controlante		5.122	1.533	5.272	1.832
Total resultado neto del período		(2.409.721)	1.032.604	(209.476)	314.537
Resultado neto por acción					
Básico y diluido	29	(4,24)	1,81	(0,38)	0,55

(1) No se revierten a resultados.

Las Notas 1 a 30 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Marcelo Adrián Núñez
Presidente

METROGAS S.A.**ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y COMPARATIVOS (expresados en miles de pesos).**

	Capital social	Subtotal capital social	Resultados acumulados		Subtotal resultados acumulados	Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controlante	Participación no controlante	Total patrimonio neto
			Otros resultados integrales	Resultados no asignados				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	569.171	569.171	-	(1.943.940)	(1.943.940)	(1.374.769)	2.591	(1.372.178)
Resultado neto e integral del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017	-	-	-	1.031.071	1.031.071	1.031.071	1.533	1.032.604
Revaluación de propiedades, planta y equipo	-	-	8.389.157	-	8.389.157	8.389.157	-	8.389.157
Desafectación de la revaluación de propiedades, planta y equipo	-	-	(175.551)	175.551	-	-	-	-
Saldos al 30 de de septiembre de 2017	569.171	569.171	8.213.606	(737.318)	7.476.288	8.045.459	4.124	8.049.583
Resultado neto e integral del período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2017	-	-	-	(258.177)	(258.177)	(258.177)	401	(257.776)
Revaluación de propiedades, planta y equipo	-	-	1.197.937	-	1.197.937	1.197.937	-	1.197.937
Desafectación de la revaluación de propiedades, planta y equipo	-	-	(95.541)	95.541	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	569.171	569.171	9.316.002	(899.954)	8.416.048	8.985.219	4.525	8.989.744
Resultado neto e integral del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018	-	-	-	(2.414.843)	(2.414.843)	(2.414.843)	5.122	(2.409.721)
Desafectación de la revaluación de propiedades, planta y equipo	-	-	(283.717)	283.717	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2018	569.171	569.171	9.032.285	(3.031.080)	6.001.205	6.570.376	9.647	6.580.023

Las Notas 1 a 30 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Marcelo Adrián Núñez
Presidente

METROGAS S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017

(expresados en miles de pesos).

	30.09.18	30.09.17
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas		
Resultado neto del período	(2.409.721)	1.032.604
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Impuesto a las ganancias e IGMP	(969.904)	(514.322)
Depreciación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y bs. intangibles	516.437	347.856
Valor residual de bajas de propiedades, planta y equipo y bs. intangibles	22.209	17.929
Cargo neto por provisiones de activos y pasivos	632.946	102.537
Costos financieros	7.320.858	755.357
Ingresos financieros de efectivo y equivalentes de efectivo	(149.341)	(538)
Pérdida por cancelación de Obligaciones Negociables	173.829	-
Variaciones en activos y pasivos		
Créditos por ventas	(4.188.772)	(1.541.832)
Otros créditos	(1.667.833)	562.221
Inventarios	2.354	150
Cuentas por pagar	4.134.799	232.567
Remuneraciones y cargas sociales	94.937	51.052
Pasivo consursal	-	(1.497)
Otras cargas fiscales	74.308	324.042
Provisiones	(7.028)	(5.513)
Otras deudas	(19.026)	(195.084)
Impuesto a las ganancias e IGMP pagado en el período	-	(3.515)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	3.561.052	1.164.014
Flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Aumentos de propiedades, plantas y equipos	(943.821)	(550.151)
Aumentos de bienes intangibles	(351.981)	(46.923)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(1.295.802)	(597.074)
Flujos de efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Pago de intereses y préstamo YPF	(178.582)	(167.298)
Pago por cancelación de obligaciones negociables	(3.983.649)	(140.947)
Pago por refinanciación de deuda comercial	(2.424.313)	(35.898)
Préstamos obtenidos	5.050.000	-
Pago por los costos de emisión de deuda	(61.101)	-
Pago de adelantos en cuenta corriente	(20.610)	-
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación	(1.618.255)	(344.143)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	646.995	222.797
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	492.379	357.904
Diferencia de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo	149.341	538
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (1) (2)	1.288.715	581.239
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	646.995	222.797

(1) Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, los fondos recaudados pendientes de depósito en relación con los Fideicomisos y Resolución I-2.621/2013 ascendían a 16.029 y 24.881 respectivamente.

(2) Al 30 de septiembre de 2018 incluye 468.680 en concepto de garantía por las operaciones de compra de dólar a término concertadas por la Sociedad. (Ver Nota 18.1 a los estados financieros consolidados condensados intermedios).

Las Notas 1 a 30 adjuntas son parte integrante de y deben leerse juntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Marcelo Adrián Núñez
Presidente

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social y domicilio principal se encuentran en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Sociedad fue fundada en 1992 y el 1° de diciembre de 1992 se inscribió como sociedad, en virtud de las leyes de Argentina, ante el Registro Público de Comercio bajo el número 11.670 del libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. El plazo de la Sociedad vence el 1° de diciembre de 2091 y su actividad principal es la prestación del servicio público de distribución de gas.

El 2 de noviembre de 1994, mediante Resolución N° 10.706 la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) autorizó a la Sociedad el ingreso a la oferta pública en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) de la totalidad de las acciones que a esa fecha componían el capital social.

Al 30 de septiembre de 2018, la controlante de MetroGAS es YPF S.A. (“YPF”), cuya actividad principal es el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados (ver Nota 16 a los estados financieros consolidados condensados intermedios).

MetroGAS controla a MetroENERGÍA S.A. (“MetroENERGÍA”), una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuya actividad principal es la compraventa de gas natural y/o su transporte por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina.

Con motivo de la Resolución General N° 629 de la CNV informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad se encuentra en los depósitos de ADEA Administradora de archivos S.A. cuya sede tiene domicilio en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

2. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y MARCO REGULATORIO

2.1 Acuerdo Complementario con Productores de Gas Natural

El 29 de noviembre de 2017, a instancias del ex-Ministerio de Energía y Minería (“MINEM”), MetroGAS suscribió las “Bases y Condiciones para el Abastecimiento de Gas Natural a Distribuidoras de Gas por Redes” (las “Bases y Condiciones”) junto con el MINEM, el ENARGAS y el resto de las distribuidoras y un grupo de productores de gas. Las Bases y Condiciones fijaron los lineamientos para la contratación de volúmenes de gas para el abastecimiento de la demanda de las distribuidoras para el período comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019. En las mismas se estableció, entre otras cuestiones, el precio en dólares estadounidenses según la categoría de cliente y por período expresado en u\$s/MMBTU. Asimismo, se dispuso que las facturas fueran emitidas en dólares estadounidenses y abonadas en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina (divisas) del cierre del día anterior a la fecha de pago.

Las Bases y Condiciones establecen expresamente que las distribuidoras tienen en consideración para su suscripción las disposiciones del Artículo 38 de la Ley N° 24.076, que prevén el traslado a las tarifas a ser pagadas por los usuarios del servicio de transporte y distribución tanto de los costos de adquisición de gas resultantes de acuerdos o contratos de largo plazo como así también de aquellos asociados a las compras de corto plazo que resultaran necesarias para satisfacer la demanda.

En consecuencia, los contratos suscriptos con los productores de gas derivados de las Bases y Condiciones tomaron en cuenta los precios y moneda transaccional allí contenidos y fueron presentados oportunamente al Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”).

En abril de 2018 comenzó en Argentina un cambio en las condiciones macroeconómicas que provocó una brusca e imprevista variación en la paridad entre la moneda nacional y la moneda en la que están establecidos los precios de los contratos.

Por el gas entregado en los meses de enero a marzo de 2018, los pagos realizados por la Sociedad se hicieron respetando el tipo de cambio vigente a la fecha de pago de conformidad con lo establecido en los contratos de compraventa. No obstante, debido a las circunstancias descriptas anteriormente, los pagos a los productores de gas por el gas entregado en los meses de abril, mayo, junio y julio de 2018 se realizaron al tipo de cambio aplicado al valor del componente del gas incluido en la tarifa aprobado por la Resolución N° 300/2018 aplicable a partir del 1° de abril de 2018 (\$/U\$S 20,345).

El criterio adoptado obedece, además, a la necesidad de mantener la cadena de pagos relacionada con la operación y el mantenimiento del servicio público de distribución de gas natural por redes y garantizar la continuidad de la prestación del servicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Los productores rechazaron dicho criterio de pago por parte de la Sociedad y, en consecuencia, reclamaron formalmente los saldos considerados impagos.

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de septiembre de 2018, el ENARGAS, no obstante el pedido realizado por MetroGAS con fecha 27 de julio de 2018 con base legal en lo previsto en el Marco Regulatorio, no trasladó a tarifas las diferencias diarias acumuladas por compra de gas natural correspondientes al período abril-septiembre 2018. A su vez, la Secretaría de Gobierno de Energía (continuadora del otrora Ministerio de Energía y Minería) a través de la Resolución N° 41/2018 del 7 de octubre de 2018 dejó sin efecto la Resolución N° 20/2018 que disponía en forma transitoria y extraordinaria que para las diferencias acumuladas entre el precio del gas previsto en los contratos y el precio de gas reconocido en las tarifas finales de las prestadoras del servicio de distribución, el recupero del crédito a favor de los productores de gas se realizaría mediante inclusión en línea separada en la factura de los usuarios y en veinticuatro cuotas a partir del 1° de enero de 2019.

De acuerdo a lo mencionado y teniendo en cuenta que la Secretaría de Gobierno de Energía, a la fecha de aprobación de estos estados financieros, no ha otorgado a la Sociedad el traslado a sus usuarios de las diferencias diarias acumuladas entre el 1° de abril de 2018 y el 30 de septiembre de 2018, MetroGAS considera que le asiste el derecho de dar por terminados los acuerdos suscriptos con los productores derivados de las Bases y Condiciones en virtud de lo expresamente previsto en aquellas y replicado en todos los contratos celebrados en consecuencia, sin que ello pueda ser interpretado como incumplimiento ni genere derecho a indemnización alguna a favor de los productores. A la fecha de aprobación de estos estados financieros la Sociedad se encuentra manteniendo negociaciones con los productores de gas.

MetroGAS cuenta con sólidos argumentos para cuestionar la eficacia de la obligación de abonar estas diferencias y consecuentemente son altas las probabilidades de que la Sociedad no deba asumir tales diferencias hasta tanto el ENARGAS, la Secretaria de Gobierno de Energía y/o el Estado Nacional implemente algún mecanismo que permita cancelar dichas diferencias sin pérdidas para el Distribuidor, por lo que la obligación de abonar dichas diferencias quedaría, en tal caso, sujeta al referido mecanismo que implemente el ENARGAS, la Secretaria de Gobierno de Energía y/o el Estado Nacional. Por dicho motivo la Sociedad no ha registrado en los presentes estados financieros consolidados condensados al 30 de septiembre de 2018 el pasivo por diferencia diarias acumuladas e impagas a la fecha que ascienden a \$ 5.189 millones.

Ver puntos 2.2.2 - Cuadros Tarifarios y 2.2.4 - Diferencias Diarias de la presente Nota.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

2.2 Tarifas

2.2.1 Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural (“Acta Acuerdo de Renegociación Contractual Integral”)

Con fecha 30 de marzo de 2017, y en el marco del proceso de renegociación de los contratos de servicios públicos dispuesto por la Ley de Emergencia, sus prórrogas y los Decretos N° 367/2016 y N° 2/2017, la Sociedad suscribió con el MINEM y con el Ministerio de Hacienda un Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural que contiene los términos de la renegociación integral y las condiciones de adecuación del Contrato de Licencia. El Acta Acuerdo tiene como antecedentes el Acuerdo Transitorio 2008, el Acuerdo Transitorio 2014, el Acuerdo Transitorio 2016 y el Acuerdo Transitorio 2017.

Las previsiones contenidas en el Acta Acuerdo, una vez puesta en vigencia a partir de su ratificación por el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), abarcarán el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la finalización del Contrato de Licencia.

Las pautas del proceso de Revisión Tarifaria Integral se detallan en Nota 2.1.2.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

Con fecha 28 de marzo de 2018, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 252/2018 que ratificó el Acta Acuerdo. (Ver punto 2.4 de la presente Nota)

2.2.2 Cuadros tarifarios

Con fecha 31 de enero de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución del ENARGAS N° 249/2018 que convocó a audiencia pública el día 22 de febrero de 2018 para considerar (i) la aplicación de la Metodología de Adecuación Semestral de la Tarifa, de corresponder, para el ajuste de tarifas de MetroGAS; (ii) la aplicación del traslado a tarifas del precio de gas comprado y (iii) alternativas metodológicas para una facturación más previsible de los consumos de los usuarios residenciales.

En fecha 28 de marzo de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución ENARGAS N° 300/2018 que dispuso (i) declarar la validez de la Audiencia Pública mencionada anteriormente, (ii) aprobar el cuadro tarifario de transición de MetroGAS aplicable a partir del 1° de abril de 2018 y (iii) aprobar nuevos valores para las Tasas y Cargos percibidos por MetroGAS por servicios adicionales.

Con fecha 15 de agosto de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución del ENARGAS N° 184/2018 que convocó a audiencia pública para el día 4 de septiembre de 2018 para considerar (i) la aplicación de la Metodología de Adecuación Semestral de la Tarifa, en los términos de lo dispuesto (respecto de MetroGAS) por la Resolución ENARGAS N° I-4356/17; y (ii) la aplicación del traslado a tarifas del precio de gas comprado en los términos del Numeral 9.4.2 de las Reglas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Básicas de la Licencia de Distribución y la consideración de las Diferencias Diarias Acumuladas (DDA) correspondientes al período estacional en curso, en los términos del Numeral 9.4.2.5 de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución.

En fecha 8 de octubre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución ENARGAS N° 281/2018 que dispuso (i) declarar la validez de la Audiencia Pública mencionada anteriormente, (ii) aprobar los cuadros tarifarios de MetroGAS aplicables a partir de la publicación de los mismos y (iii) aprobar nuevos valores para las Tasas y Cargos percibidos por MetroGAS por servicios adicionales. Cabe aclarar, que dichos cuadros tarifarios no contemplaron las diferencias diarias acumuladas correspondientes al período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de septiembre de 2018.

En fecha 12 de octubre se publicó en el Boletín Oficial la Resolución ENARGAS N° 292/2018 que rectifica los cuadros tarifarios de la Resolución N° 281/2018 y su aplicación se retrotrae al 8 de octubre de 2018, fecha de publicación de esta última Resolución.

De acuerdo con lo establecido por las Resoluciones N° 34/2016 y N° 80 – E/2017 del MINEM (que ampliaron las opciones de compra de gas natural por parte de los titulares de estaciones de suministro de GNC pudiendo adquirir el gas natural a través de la Distribuidoras), el ENARGAS dispuso que los usuarios que adquieran gas natural con destino a expendio de GNC que a la fecha no estén recibiendo gas de la distribuidora como servicio completo, sólo podrán acceder a tal modalidad en la medida en que la distribuidora haya garantizado la contratación del suministro de respaldo correspondiente a dicho abastecimiento por el término de doce meses y con vigencia a partir del próximo período estacional. A tales efectos, dichos usuarios deberán solicitar a la distribuidora sus necesidades de abastecimiento de gas con una antelación de por lo menos sesenta días antes del inicio del período estacional que se inicia en abril de 2019, para que la distribuidora incluya sus demandas dentro de tal período.

2.2.3 Resolución MINEM N° 508-E/2017

Como consecuencia de los cambios introducidos a través de la Resolución MINEM N° 474 – E/2017 y las Resoluciones ENARGAS N° 131/2017 y N° 132/2017, y de las pautas establecidas en las Bases y Condiciones, con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó la Resolución MINEM N° 508-E/2017 que establece el procedimiento para la compensación de los menores ingresos que las Licenciatarias del Servicio de Distribución de Gas Natural por Redes reciben de sus usuarios, como producto de: (i) la aplicación de beneficios y/o bonificaciones a los usuarios resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria del servicio de distribución de gas natural por redes y (ii) los mayores costos del Gas Natural No Contabilizado (“GNNC”) respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.

Este procedimiento se enmarca dentro del artículo 20.2 del Modelo de Licencia aprobado por el Decreto N° 2.255/1992 que establece que el Distribuidor tendrá derecho a ser compensado por la reducción de ingresos que le ocasionen tales medidas a fin de mantener la cadena de pagos

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

relacionada con la operación y el mantenimiento del servicio público de distribución de gas natural por redes, entre otros, el pago de las facturas de compra de gas natural y garantizar la continuidad de la prestación de dicho servicio público.

De acuerdo con el procedimiento de compensación, las Licenciatarias de Distribución deben informar en los plazos que allí se establecen y en base a los consumos anuales mensualizados y con carácter de declaración jurada ante el ENARGAS, los montos necesarios para compensar las diferencias mencionadas. Igual régimen informativo se adopta en relación al GNNC.

De tal forma, para el cálculo de las compensaciones por el monto que dejan de percibir por los descuentos en facturación así como por las diferencias por GNNC, se establece una compensación resultante de la diferencia entre el precio de compra al productor de gas natural y la venta a sus clientes.

Mediante Resolución N° 218/2018 (posteriormente instrumentada por el ENARGAS a través de la Resolución N° 86/2018), el MINEM dispuso la suspensión de la aplicación de los criterios de bonificación para los usuarios de la Tarifa Social establecidos en los artículos 4° y 5° de la Resolución MINEM N° 474/2017 para los consumos de dichos usuarios efectuados durante los meses de mayo y junio del año 2018, debiendo aplicarse para la facturación de dichos consumos el régimen de tarifa social con el alcance previsto en el artículo 5° de la Resolución MINEM N° 28/2016, a cuyos efectos deberá considerarse la bonificación del cien por ciento (100%) del precio del gas natural que dichos usuarios consuman.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 14/2018 de la Secretaría de Gobierno de Energía, (i) se dejan sin efecto los topes y bonificaciones oportunamente dispuestos en las Resoluciones N° 212/2016 y N° 474/2017 del MINEM y se fija una nueva bonificación para los usuarios de la tarifa social del 100% para el bloque de consumo base dispuesto en el Anexo II de la Resolución N° 474/2017 del MINEM; y (ii) se fija un límite en el incremento a usuarios SGP1 y SGP2 de Servicio Completo en el valor del gas en la medida de que estén inscritos en el Registro de Empresas MiPyMES (previsto en la Ley N° 24.467) o ser beneficiarios del régimen de la Ley N° 27.218 para Entidades de Bien Público.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, se han registrado ciertas demoras por parte del Estado Nacional en el pago de las compensaciones económicas. En la medida que existan estas demoras la Sociedad cancela las facturas por las inyecciones de gas distribuyendo a prorrata entre todos los productores con los cuales la Sociedad tiene contratos de suministro de gas natural el impacto derivado de la demora mencionada.

2.2.4 Diferencias Diarias

El Artículo N° 37 del Decreto N° 1.738/92, reglamentario de la Ley N° 24.076, prevé en su inciso 5 que las variaciones del precio de adquisición del gas serán trasladadas a la tarifa final al usuario de tal manera que no produzcan beneficios ni pérdidas al Distribuidor. Por su parte, las Reglas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Básicas de la Licencia de Distribución establecen en su numeral 9.4.2.5 que la Licenciataria deberá llevar contabilidad diaria separada del precio y del valor del gas comprado e incluido en sus ventas reales, y de la diferencia entre este último valor y el del gas incluido en la facturación de tales ventas reales. De tal manera, no se exige que las facturas de suministro hayan sido pagadas, sino que debe tenerse certeza del costo de adquisición, el que en este caso se materializa con el conocimiento del tipo de cambio al que debían cancelarse las obligaciones con los productores de gas.

El mismo numeral 9.4.2.5, último párrafo, prevé expresamente que si la diferencia entre el costo del gas adquirido por las Distribuidoras y el valor de dicho gas contenido en las tarifas a los usuarios supera en valor absoluto el 20%, entonces la Sociedad podrá presentar a la Autoridad Regulatoria nuevos cuadros tarifarios para su aprobación.

De acuerdo a las situaciones macroeconómicas mencionadas anteriormente, con fecha 27 de julio de 2018 la Sociedad envió una nota al ENARGAS con los nuevos cuadros tarifarios solicitando, en cumplimiento de dicha norma establecida en las RBLD, que se aprueben los mismos a fin de ir reconociendo parcialmente la incidencia de los mayores costos de adquisición del gas.

Mediante Nota N0-2018-38938972-APN-SD#ENARGAS del 13 de agosto de 2018, el ENARGAS desestimó la solicitud efectuada alegando que “la Licenciataria no acredita materialmente el efectivo pago del gas al precio que referencia para la determinación de las diferencias entre el precio incluido en tarifa”. De acuerdo con el criterio de la Sociedad, este argumento no encuentra sustento en el marco regulatorio, en tanto el mismo se limita a exigir que el precio sea conocido, lo cual se materializa mediante los acuerdos de abastecimiento suscriptos de conformidad con las Bases y Condiciones y que se encuentran registrados ante el ENARGAS.

Con fecha 5 de octubre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 20/2018 de la Secretaría de Gobierno de Energía respecto a las diferencias diarias acumuladas a raíz de la marcada variación del tipo de cambio por la compra de gas en el marco de los contratos suscriptos entre los productores y las Licenciatarias de Distribución de acuerdo con las Bases y Condiciones. Sin perjuicio de lo establecido en las RBLD y los mecanismos de actualización tarifaria allí previstos, a fin de proteger al usuario final atenuando la incidencia del traslado a las tarifas de las diferencias diarias acumuladas, la autoridad dispuso habilitar un mecanismo de recupero de las diferencias diarias acumuladas que contemple su recupero en un período temporal más extenso.

De acuerdo con ello, se disponía en forma transitoria y extraordinaria que para las diferencias acumuladas entre el precio del gas previsto en los contratos y el precio de gas reconocido en las tarifas finales de las prestadoras del servicio de distribución, el recupero del crédito a favor de los productores de gas se realizaría mediante inclusión en línea separada en la factura de los usuarios y en veinticuatro cuotas a partir del 1° de enero de 2019. La financiación de dicho monto se efectuaría según la tasa pasiva plazo fijo pizarra del Banco de la Nación Argentina aplicándose el método francés para el cálculo y la amortización de la deuda y el pago de intereses, incluyendo un plazo de sesenta días que compensaba la diferencia entre la fecha de facturación y el efectivo pago.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Las diferencias diarias acumuladas en virtud de entregas de gas al 30 de septiembre de 2018 se actualizarían al 31 de diciembre de 2018 a la tasa activa cartera general diversa del Banco de la Nación Argentina y serían distribuidas a cada usuario proporcionalmente tomando en consideración los volúmenes consumidos por éstos durante el período abril-septiembre de 2018.

Con fecha 16 de octubre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 41/2018 de la Secretaría de Gobierno de Energía que, por alegadas cuestiones de oportunidad, dejó sin efecto la Resolución N° 20/2018 mencionada anteriormente.

2.3 Otros temas regulatorios

2.3.1 Amparo – Medidas cautelares

Con fecha 6 de junio de 2018 el ENARGAS notificó a MetroGAS la medida cautelar dispuesta por el Dr. Alejo Ramos Padilla en el marco de la causa “Consumidores Argentinos Asociación para la Defensa, Educación e Información de los Consumidores c/PEN y otros s/Acción Declarativa de Inconstitucionalidad” en trámite por ante el Juzgado Federal de Dolores. La sociedad no se encuentra demandada en la citada causa.

En los términos allí expuestos, (i) se dispone como medida cautelar que todas las prestatarias del servicio de gas del país se abstengan, a partir del 21 de mayo de 2018, de llevar adelante cualquier corte o suspensión del servicio de gas derivado de la falta de pago; y (ii) se autoriza a las empresas prestatarias del servicio de gas a que, previo a cualquier corte o suspensión del suministro de gas, lleven adelante los procedimientos administrativos necesarios tendientes a acreditar la situación de vulnerabilidad de los usuarios y a evitar cualquier eventual abuso del derecho, bajo apercibimiento, para el caso de que se efectúen cortes o suspensiones del suministro a los sectores vulnerables sin realizar dicho procedimiento o sin garantizar al usuario la posibilidad de ser escuchado y acreditar su situación, de imponer una multa de entre \$1.000 a \$100.000 (mil a cien mil pesos) por cada corte ilegítimo del servicio llevado a cabo, dejando aclarado que en caso de duda de si se está frente a un consumidor que encuadra dentro de una situación de vulnerabilidad, deberá abstenerse de llevar adelante el corte.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, no se ha notificado a la Sociedad de que la medida señalada hubiera sido revocada y/o modificada.

2.3.2 Resolución ENARGAS N° 97/2018 – Programa de Financiamiento de Consumos Invernales

En fecha 12 de junio de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución ENARGAS N° 97/2018 que establece el Programa de Financiamiento de Consumos Invernales de Gas Natural (el “Programa”). La adhesión al Programa por parte de los usuarios beneficiarios es opcional y voluntaria.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

De acuerdo con los términos del Programa, los consumidores residenciales y comerciales servicio completo (SGP1 y SGP2) de gas natural podrán financiar bajo el mismo, el pago del veinticinco por ciento (25%) de las facturas emitidas entre el 1° de julio y el 31 de octubre del corriente año. La tasa de interés aplicable a esta opción será la tasa pasiva canal electrónico exclusivamente sector privado no financiero del Banco de la Nación Argentina para colocación a 30 días del mes anterior del que se facture.

La financiación acumulada y sus intereses, se recuperarán a partir de las facturas regulares emitidas desde el 1° de noviembre de 2018 y por tres períodos consecutivos para los clientes bimestrales y seis períodos consecutivos para los clientes mensuales.

El financiamiento involucrará a cada uno de los segmentos de la actividad (gas, transporte y distribución) y es de carácter excepcional para el invierno 2018.

2.4 Juicio contra el Estado Nacional

En el año 2011, MetroGAS promovió una acción interruptiva de prescripción contra el Estado Nacional con el objeto de que, agotado el reclamo administrativo, se condene a este a la reparación de los daños y perjuicios provocados a MetroGAS -derivados de la Ley de Emergencia con motivo del incumplimiento a la obligación contractual de mantener la ecuación económico-financiera de esta distribuidora de acuerdo con los términos del marco regulatorio establecido a partir de la Ley N° 24.076.

De manera complementaria a esta acción, y una vez agotada la vía administrativa, en el año 2013 se amplió la demanda fijándose la suma reclamada en \$ 4.125.167 (expresada en valores al 31/12/2011) y se inició el Beneficio de Litigar Sin Gastos (“BLSG”) con el objeto de que se establezca la exención del pago de las costas y gastos judiciales derivados de la acción de daños y perjuicios. Con la promoción del BLSG, MetroGAS quedó exenta del pago de la tasa de justicia al momento del inicio de la acción principal y hasta la resolución del BLSG.

Con fecha 30 de marzo de 2017, MetroGAS suscribió con el Estado Nacional el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural. En los términos del Acta Acuerdo, dentro del plazo de noventa (90) días corridos de que entre y se mantenga en vigencia la Resolución que aprueba el Cuadro Tarifario resultante de la Revisión Tarifaria Integral, MetroGAS deberá desistir íntegra y expresamente de todos los derechos que pudieran eventualmente invocar, como también a todas las acciones entabladas o en curso o que pudieran entablar, fundadas o vinculadas a los hechos o medidas dispuestas, respecto del Contrato de Licencia.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Con fecha 28 de marzo de 2018, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 252/2018 que ratificó el Acta Acuerdo. En virtud de ello, con fecha 27 de junio de 2018 la Sociedad procedió al desistimiento de la causa “MetroGAS S.A. c/ Estado Nacional – M. Planificación - (Decreto N° 293/02) - UNIREN s/Proceso de Conocimiento”. Mediante resolución de fecha 3 de octubre de 2018, se tuvo a MetroGAS por desistida de la acción y del derecho.

Efectuado el desistimiento, el fisco podría exigirle a MetroGAS el pago de la tasa de justicia que, en los términos de la Ley N° 23.898, es del tres por ciento (3%) del monto de la demanda. (Ver Nota 19 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de septiembre de 2018).

2.5 Ley de Ministerios

Con fecha 5 de septiembre de 2018, y en el marco de un proceso de reordenamiento estratégico en materia de reducción presupuestaria, se publicaron los Decretos N° 801/2018 y N° 802/2018 que establecieron (i) designar al Ministerio de Hacienda como continuador a todos sus efectos del Ministerio de Energía, debiendo considerarse modificada por tal denominación cada vez que se hace referencia a la cartera ministerial citada en segundo término; y (ii) crear el cargo de Secretario de Gobierno de Energía con dependencia del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, y en atención a la creación de la Secretaría de Gobierno de Energía, se designó al Ingeniero Javier Alfredo Iguacel en el cargo de Secretario de Gobierno de Energía.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido elaborados en cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas (“RT”) N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, hoy derogada y sustituida por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) de las Normas de la CNV, la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la NIC 34.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios se presentan en pesos argentinos, excepto menciones específicas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y comparativos.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017 no han sido auditados. En opinión de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros consolidados anuales.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados por el Directorio para su emisión el 8 de noviembre de 2018.

3.1 Información financiera ajustada por inflación

De acuerdo con lo dispuesto por las normas contables aplicables antes de la adopción de las NIIF, la Sociedad reconoció los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, se reconocieron los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE. A partir del 1° de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados financieros.

La NIC 29 requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que debe reanudarse la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros anuales o intermedios correspondientes a los ejercicios anuales y períodos intermedios que finalicen a partir del 1° de julio de 2018, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. Sin embargo, la Sociedad no ha reexpresado los presentes estados financieros intermedios condensados dado que, a la fecha de cierre del presente período y de su emisión, se encuentra vigente el Decreto N° 664/03 citado en el apartado anterior.

De acuerdo a los lineamientos de la NIC 29, el ajuste se reanudará tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computará - en los saldos de activos y pasivos no monetarios - la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la entidad, o bien desde la fecha de revaluación del activo, según corresponda. Si los activos monetarios

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo, y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste. Del reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de la Sociedad se espera, principalmente, un incremento en los valores de las partidas no monetarias hasta el límite de su valor recuperable, con su consecuente efecto en el impuesto diferido, con impacto en el total del patrimonio neto y un aumento de los aportes de los propietarios. Con relación a los resultados del período, además de la reexpresión de los ingresos, costos, gastos y demás partidas, y la determinación de costos financieros y diferencias de cambio reales, se espera la inclusión del resultado por la posición monetaria neta en una línea por separado. Asimismo, las cifras correspondientes al ejercicio o período precedentes que se presentan con fines comparativos, serán reexpresadas a moneda de cierre del presente ejercicio o período, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente al ejercicio anterior.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, la Sociedad se encuentra en proceso de análisis y cálculo de los efectos de la aplicación de la NIC 29 en su información financiera. Si bien la cuantificación no se ha completado, se estima que los efectos de la reexpresión podrían ser significativos. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios de los estados financieros intermedios condensados adjuntos.

4. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las aplicadas en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y que se encuentran expuestas en la Nota 4 a dichos estados financieros consolidados.

Sin embargo, en el presente ejercicio, la Sociedad ha aplicado las siguientes normas que entraron en vigencia para los períodos iniciados en o a partir del 1° de enero de 2018 y generaron ciertos efectos de exposición y/o valuación:

4.1 Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con el cliente

La NIIF 15 – “Ingreso de actividades ordinarias procedentes de Contratos con Clientes” establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplaza las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso:

- NIC 18 “Ingresos”;
- NIC 11 “Contratos de Construcción”;
- CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”;
- CINIIF 15 “Acuerdos para la Construcción de Inmuebles”;

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

- CINIIF 18 “Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes” y
- SIC 31 “Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad”

La NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según esta norma, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una contraprestación. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Como se mencionó anteriormente, la nueva norma de ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones separables del contrato.
3. Determinar el precio de transacción.
4. Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga las obligaciones.

La Sociedad ha realizado el análisis de la norma siguiendo los pasos previstos en la NIIF 15:

1. Identificación del contrato con el cliente

La Sociedad ha identificado los siguientes contratos con clientes:

- Contratos con clientes residenciales: es un acuerdo implícito que tiene derechos y obligaciones exigibles.
- Contratos con Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas.
- Contratos con GNC.
- Contratos con Centrales Eléctricas.
- Contratos de clientes de MetroENERGÍA.

De la revisión de los contratos mencionados no hemos identificado contratos separados que deban ser combinados entre sí.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

2. Identificación de las obligaciones separables del contrato

Consiste en identificar todos los bienes o servicios prometidos (incluyendo los implícitos) en el contrato y se debe evaluar si el bien o servicio es diferenciable, es decir, (i) si el cliente puede beneficiarse del uso del bien o servicio por sí sólo o conjuntamente con otros recursos disponibles y; (ii) si el bien o servicio es identificable por separado de los demás compromisos del contrato.

Si se dan ambas condiciones entonces cada obligación es una obligación de desempeño independiente. Si no se cumplen, se combinan dos o más bienes y servicios prometidos.

En el caso de las ventas de servicio completo de MetroGAS se considera que existe una única obligación que consiste en proporcionar el servicio de distribución de gas, donde si bien existen tres componentes dentro de la tarifa (el gas, el transporte y la distribución) se entiende que las obligaciones no son separables ya que no podría entregarse el gas si no se estuviera prestando simultáneamente el servicio de transporte y distribución.

Con respecto a los otros contratos analizados de clientes de MetroENERGÍA también se identificó una única obligación de desempeño.

3. Determinación del precio de transacción

El precio es el importe de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios al cliente. El precio de la transacción incluye:

- Contraprestación variable;
- Contraprestación pagadera a los clientes y;
- Beneficios significativos de la financiación.

El precio de la transacción para MetroGAS está regulado de acuerdo al cuadro tarifario vigente emitido por el ENARGAS.

En el caso de las ventas de servicio completo de MetroGAS se considera que existe una contraprestación fija y una variable. La contraprestación variable está dada por los topes y las bonificaciones en función de lo consumido en períodos anteriores.

En los contratos con industrias y usinas existen penalidades que se refieren a que ante cualquier consumo no autorizado del cliente, MetroGAS podrá aplicar una penalidad por cada m3 consumido y no autorizado determinado por un cálculo detallado en los contratos de cada cliente.

En el caso de los ingresos que surgen de las redes cedidas por terceros se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida. Dicho valor es determinado en función a los montos equivalente a m3 de gas determinados por el ENARGAS a compensar a dichos terceros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

MetroENERGÍA en su carácter de comercializador presta el servicio de gestión de compra y nominación de gas natural por cuenta y orden del cliente y el precio está determinado por el precio del gas natural que incluye:

- El costo del gas natural gestionado por MetroENERGÍA ante terceros productores y/o proveedores;
- los costos que hubieran sido necesarios para transportar el gas natural hasta los puntos de entrega (costos de desplazamiento) y;
- una comisión por intermediación por el gas natural que hubiera gestionado ante terceros productores y/o proveedores de gas natural, la cual está determinada por la diferencia entre el precio de gas natural y la sumatoria del costo del gas y de los costos por desplazamiento.

En el caso de venta de transporte de MetroENERGÍA el precio está determinado por un cargo fijo, un cargo por reserva de capacidad máxima diaria y un cargo variable.

4. Distribución del precio de la transacción entre las obligaciones del contrato

Consiste en asignar el precio de la transacción entre los diferentes elementos en base al precio de venta de cada uno de los ítems en forma separada.

En todos los contratos se definió una única obligación, por lo cual no se distribuye el precio.

5. Reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface las obligaciones.

Se reconocen los ingresos cuando la Entidad satisface la obligación contractual. Una obligación contractual se considera satisfecha cuando se transfiere el control de los bienes y servicios al cliente.

MetroGAS reconoce los ingresos cuando se satisface la obligación contractual, es decir cuando se transfiere el control de los bienes y/o servicios al cliente, lo cual sucede en un momento determinado. En el caso del servicio de distribución de gas es un servicio continuo en el que la obligación de prestarlo se satisface en forma continua, por este motivo los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado contra entrega a los clientes, que incluye los montos estimados de gas entregados y no facturados al cierre de cada período y/o ejercicio, su transporte y distribución, de corresponder. Los montos efectivamente entregados son estimados en base a los volúmenes comprados y otra información histórica. Estos volúmenes se asignan a cada tipo de cliente, segmento y nivel de ahorro para su valoración según el tarifario aplicable de acuerdo a la estimación que se realiza en base a información histórica de segmentación y niveles de ahorro de cada mes de facturación.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

MetroENERGÍA en su operatoria de cuenta y orden reconoce los ingresos cuando el gas es entregado en el punto de entrega determinado en el contrato de cada cliente.

Cabe mencionar que MetroENERGÍA actúa como principal y no como agente en su operatoria de cuenta y orden, ya que tiene el control de los bienes y servicios prometidos antes de transferirlos al cliente.

La aplicación de la norma no ha generado efecto en el reconocimiento contable de ingresos procedentes de contratos con los clientes y por ende no hay efecto sobre los saldos iniciales acumulados.

Adicionalmente, la NIIF 15, introduce nuevos requerimientos destinados a proporcionar nuevos desgloses de información a revelar. En función del análisis realizado por la Sociedad sobre los ingresos, la Nota 24 ha sido desglosada por categoría de clientes.

4.2 Reconocimiento de ingresos por Resolución MINEM N° 508-E/2017

La Resolución MINEM N° 508-E/2017, aplicable a partir de enero de 2018, encuadra dentro del alcance de la NIC 20 “Subvenciones del gobierno” (Ver Nota 2.2.3 a los estados financieros consolidados condensados intermedios).

El reconocimiento de estos ingresos es efectuado en base a los montos efectivamente facturados al cierre de cada período considerando la existencia de seguridad razonable respecto a su cobro.

Este concepto ha sido expuesto en la línea “Resolución MINEM N° 508-E/2017” dentro del rubro “Ingresos Ordinarios” (Ver Nota 24 a los estados financieros consolidados condensados intermedios).

La diferencia entre los ingresos reconocidos y los anticipos recibidos por el MINEM se exponen como otros créditos u otras deudas, según corresponda.

4.3 Deterioro del valor de activos financieros

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado al cierre de cada período o ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

MetroGAS cuenta entre sus clientes con una gran cantidad de usuarios residenciales (aproximadamente 2,3 millones de clientes) y algunos grandes clientes compuestos por centrales eléctricas, industrias, comercios, entidades públicas y estaciones de GNC.

La Sociedad calculó el deterioro de sus activos financieros aplicando el modelo simplificado agrupando los activos en función del tipo de cliente: i) clientes residenciales, ii) grandes clientes.

Para determinar la pérdida crediticia esperada de los clientes residenciales, al tratarse de un gran número de clientes localizados en una misma área geográfica y con características de riesgo crediticio comunes, la Sociedad ha preparado una matriz a partir de su registro de tasas de impago históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas por cobrar y las ha ajustado por las circunstancias relativas a las condiciones económicas futuras.

Para los grandes clientes, la Sociedad realizó un análisis individual de los créditos que representan un riesgo (riesgo de quiebra, clientes involucrados en un procedimiento judicial con la Sociedad) al cierre del período y al 31 de diciembre de 2017.

Definido cada grupo, se asignó una tasa de incobrabilidad esperada calculada en base a tasas de impago históricas ajustadas a las condiciones económicas futuras.

La Sociedad determinó que la diferencia entre las cifras contables previas al 31 de diciembre de 2017 de la previsión de deudores incobrables y las cifras resultantes de la aplicación del modelo del deterioro introducido por la norma, no es significativa a dicha fecha.

4.4 Deuda financiera

A efectos de la contabilización de la cancelación de las obligaciones negociables consumado el 27 de febrero de 2018, la Sociedad ha seguido los lineamientos previstos en la NIIF 9 “Reconocimiento y medición de instrumentos financieros”.

La NIIF 9 establece que una entidad eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando, y solo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del período. Con fecha 27 de febrero de 2018 la Sociedad canceló la totalidad de las obligaciones negociables. Por lo tanto dio de baja la deuda financiera registrada e imputó la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada a resultados en la línea “Pérdida por cancelación de Obligaciones Negociables (“ONs”)” dentro del rubro “Resultados financieros netos” (ver Nota 27 a los estados financieros consolidados condensados intermedios).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Asimismo, de acuerdo con la NIIF 9 la nueva deuda tomada con fecha 8 de febrero de 2018 (ver Nota 18 a los estados financieros consolidados condensados intermedios) fue reconocida inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos y con posterioridad, se mide a costo amortizado.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros consolidados a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el consumo pendiente de facturar, la provisión para deudores incobrables, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y la provisión para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

En la preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son consistentes con los aplicados en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y que se detallan en la Nota 5 a dichos estados financieros.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 no se han producido cambios significativos en los factores de riesgos financieros y las políticas de gestión de los mismos, respecto de lo expuesto en la Nota 6 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, excepto por lo mencionado en la Nota 18.1 a los estados financieros consolidados condensados intermedios.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros se han clasificado y valuado íntegramente a costo amortizado, salvo los fondos comunes de inversión que se encuentran clasificados y valuados a valor razonable con cambios en resultados (ver Nota 15 a los estados financieros consolidados condensados intermedios).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

8. PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

Sociedad bajo control directo	Porcentaje de participación sobre el capital social y votos posibles	
	30.09.2018	31.12.2017
MetroENERGÍA	95%	95%

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

MetroGAS ha utilizado los últimos estados contables individuales de MetroENERGÍA al 30 de septiembre de 2018 para el cálculo de su participación en dicha sociedad, el Patrimonio Neto de MetroENERGÍA al 30 de septiembre de 2018 asciende a 192.952 y el resultado positivo del período asciende a 192.641.

MetroENERGÍA tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta de gas natural y/o su transporte.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016 dispuso la distribución del resultado del ejercicio 2015 de 146.030 al pago de un dividendo en efectivo, en oportunidad en que el Directorio lo estime pertinente, teniendo en cuenta la disponibilidad de caja y las condiciones financieras del negocio y todo otro factor que dicho órgano de administración considere. En dicha asamblea, los representantes de YPF Inversora Energética S.A. (“YPFIESA”) dejaron constancia que mantienen el compromiso asumido de renunciar al cobro de dividendos hasta tanto la deuda financiera de MetroGAS, que surge como consecuencia de la reestructuración y/o refinanciación de la deuda vigente, sea cancelada, en virtud de la cual los dividendos aprobados deberán ser pagados íntegramente al accionista mayoritario MetroGAS.

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017 dispuso la distribución del resultado del ejercicio 2016 de 51.506 al pago de un dividendo en efectivo, en oportunidad en que el Directorio lo estime pertinente, teniendo en cuenta la disponibilidad de caja y las condiciones financieras del negocio y todo otro factor que dicho órgano de administración considere. En dicha asamblea, los representantes de YPF dejaron constancia que mantienen el compromiso asumido de renunciar al cobro de dividendos hasta tanto la deuda financiera de MetroGAS, que surge como consecuencia de la reestructuración y/o refinanciación de la deuda vigente, sea cancelada, en virtud de la cual los dividendos aprobados deberán ser pagados íntegramente al accionista mayoritario MetroGAS.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018 dispuso la distribución del resultado del ejercicio 2017 de 90.181 al pago de un dividendo en efectivo, en oportunidad en que el Directorio lo estime pertinente, teniendo en cuenta la disponibilidad de caja y las condiciones financieras del negocio y todo otro factor que dicho órgano de administración considere. En dicha asamblea, los representantes de YPF dejaron constancia que mantienen el compromiso asumido de renunciar al cobro de dividendos hasta tanto la deuda financiera de MetroGAS, que surge como consecuencia de la reestructuración y/o refinanciación de la deuda vigente, sea cancelada, en virtud de la cual los dividendos aprobados deberán ser pagados íntegramente al accionista mayoritario MetroGAS.

Al 30 de septiembre de 2018, de acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, MetroENERGÍA ha abonado dividendos distribuidos por el ejercicio 2015 de la siguiente manera: 73.000 en noviembre de 2017 y 73.000 en abril de 2018.

9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos de operación son reportados de una manera consistente con los informes internos confeccionados por la Gerencia de Control de Gestión para propósitos de la asignación de recursos y evaluación del desempeño del segmento.

La Sociedad opera principalmente en los segmentos de prestación del servicio de distribución de gas y, a través de MetroENERGÍA, de comercialización por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su transporte.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)

	30.09.18			
	MetroGAS Distribución	MetroENERGÍA Comercialización	Eliminaciones	Total
Ingresos ordinarios	15.281.649	4.489.026	(98.653)	19.672.022
Ganancia operativa	2.455.566	256.859	(187.519)	2.524.906
Resultado de las inversiones en subsidiarias	187.519	-	(187.519)	-
Ingresos financieros	360.661	275.141	-	635.802
Costos financieros	(6.297.049)	(243.284)	-	(6.540.333)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(3.480.822)	288.716	(187.519)	(3.379.625)
Impuesto a las ganancias e IGMP	1.065.979	(96.075)	-	969.904
Resultado neto del período	(2.414.843)	192.641	(187.519)	(2.409.721)
Total activos	26.417.379	1.326.736	(376.147)	27.367.968
Total pasivos	19.847.003	1.133.784	(192.842)	20.787.945
Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Prop. de inversión y Bs. Intangibles	(516.102)	(335)	-	(516.437)
Aumentos de Propiedades, planta y equipo	943.821	-	-	943.821
Aumentos de Bienes Intangibles	351.981	-	-	351.981
Participación en subsidiarias	183.305	-	(183.305)	-

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (Cont.)

	30.09.17			Total
	MetroGAS Distribución	MetroENERGÍA Comercialización	Eliminaciones	
Ingresos ordinarios	6.787.505	2.864.547	(53.756)	9.598.296
Ganancia operativa	1.126.233	136.549	(80.627)	1.182.155
Resultado de las inversiones en subsidiarias	80.627	-	(80.627)	-
Ingresos financieros	104.981	38.717	-	143.698
Costos financieros	(758.125)	(49.446)	-	(807.571)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	473.089	125.820	(80.627)	518.282
Impuesto a las ganancias e IGMP	557.982	(43.660)	-	514.322
Resultado neto del período	1.031.071	82.160	(80.627)	1.032.604
Total activos	20.324.357	879.003	(322.137)	20.881.223
Total pasivos	12.278.898	796.532	(243.790)	12.831.640
Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Prop. de inversión y Bs. Intangibles	(347.521)	(335)	-	(347.856)
Aumentos de Propiedades, planta y equipo	550.151	-	-	550.151
Aumentos de Bienes Intangibles	46.540	383	-	46.923
Participación en subsidiarias	78.347	-	(78.347)	-

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Sociedad descritas en la Nota 4.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES							
	INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS ENTRE EL 01/01/2017 Y EL 31/03/2017	REVALUACIÓN AL 01/04/2017	TRANSFERENCIA AMORT. ACUM. AL 31/03/2017	AUMENTOS	TRANSFERENCIAS	BAJAS	AL CIERRE DEL PERÍODO
Activos Esenciales								
Ramales de alta presión	3.192.557	-	-	-	-	122.921	(176)	3.315.302
Conductos y redes en media y baja presión	10.007.195	-	-	-	-	194.031	(15.389)	10.185.837
Estaciones de regulación y/o medición de presión	705.099	-	-	-	-	3.058	(1.112)	707.045
Instalaciones de medición de consumos	656.378	-	-	-	-	17.343	(8.322)	665.399
Redes cedidas por terceros	426.406	-	-	-	-	14.081	(161)	440.326
Obras en curso	686.806	-	-	-	512.279	(139.718)	-	1.059.367
Provisión baja propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Activos Esenciales	15.674.441	-	-	-	512.279	211.716	(25.160)	16.373.276
Activos no esenciales								
Terrenos	15.654	-	-	-	-	-	-	15.654
Edificios y construcciones civiles	79.986	-	-	-	-	3.825	-	83.811
Otras instalaciones técnicas	61.854	-	-	-	-	11.158	-	73.012
Máquinas, equipos y herramientas	45.836	-	-	-	-	16.937	-	62.773
Sistemas informáticos y de telecomunicación	272.661	-	-	-	-	9.462	(454)	281.669
Vehículos	80.715	-	-	-	-	2.294	(2.056)	80.953
Muebles y útiles	6.911	-	-	-	-	731	-	7.642
Materiales	148.647	-	-	-	339.952	(104.532)	(26.618)	357.449
Gas en cañerías	214	-	-	-	-	-	-	214
Obras en curso	155.962	-	-	-	91.590	(151.591)	-	95.961
Subtotal Otros Activos no Esenciales	868.440	-	-	-	431.542	(211.716)	(29.128)	1.059.138
Subtotal	16.542.881	-	-	-	943.821	-	(54.288)	17.432.414
Provisión obsolescencia de materiales	(5.439)	-	-	-	-	-	3.148	(2.291)
Provisión baja propiedades, planta y equipo	(29.249)	-	-	-	(15.860)	-	23.563	(21.546)
Total al 30 de septiembre de 2018	16.508.193	-	-	-	927.961	-	(27.577)	17.408.577
Total al 31 de diciembre de 2017	4.066.661	(7)	12.906.396	(1.312.280)	869.510	-	(22.087)	16.508.193

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES						NETO RESULTANTE 30-09-18	NETO RESULTANTE 31-12-17	
	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL PERÍODO AL 31/03/2017	BAJAS AL 31/03/2017	TRANSFERENCIA AMORT. ACUM. AL 01/04/2017	BAJAS	AUMENTOS			ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO
Activos Esenciales									
Ramales de alta presión	91.040	-	-	-	(17)	92.661	183.684	3.131.618	3.101.517
Conductos y redes en media y baja presión	254.351	-	-	-	(1.355)	257.087	510.083	9.675.754	9.752.844
Estaciones de regulación y/o medición de presión	48.848	-	-	-	(136)	48.846	97.558	609.487	656.251
Instalaciones de medición de consumos	46.482	-	-	-	(1.191)	46.956	92.247	573.152	609.896
Redes cedidas por terceros	9.435	-	-	-	(161)	9.372	18.646	421.680	416.971
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	1.059.367	686.806
Provisión baja propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.249)
Subtotal Activos Esenciales	450.156				(2.860)	454.922	902.218	15.471.058	15.195.036
Activos no esenciales									
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	15.654	15.654
Edificios y construcciones civiles	32.649	-	-	-	-	2.183	34.832	48.979	47.337
Otras instalaciones técnicas	52.034	-	-	-	-	1.307	53.341	19.671	9.820
Máquinas, equipos y herramientas	32.213	-	-	-	-	2.970	35.183	27.590	13.623
Sistemas informáticos y de telecomunicación	224.050	-	-	-	(452)	12.975	236.573	45.096	48.611
Vehículos	19.407	-	-	-	(2.056)	10.615	27.966	52.987	61.308
Muebles y útiles	5.710	-	-	-	-	144	5.854	1.788	1.201
Materiales	-	-	-	-	-	-	-	357.449	148.647
Gas en cañerías	-	-	-	-	-	-	-	214	214
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	95.961	155.962
Subtotal Otros Activos no Esenciales	366.063				(2.508)	30.194	393.749	665.389	502.377
Subtotal	816.219				(5,368)	485.116	1.295.967	16.136.447	15.697.413
Provisión obsolescencia de materiales	-	-	-	-	-	-	-	(2.291)	(5.439)
Provisión baja propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	(21.546)	-
Total al 30 de septiembre de 2018	816.219				(5,368)	485.116	1.295.967	16.112.610	
Total al 31 de diciembre de 2017	1.629.682	19.361	(4)	(1.312.282)	(322)	479.784	816.219		15.691.974

Tal como se menciona en Nota 2.7.1 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la Licencia, una porción sustancial de las Propiedades, planta y equipo corresponden a Activos Esenciales sobre los cuales existen ciertas restricciones descriptas en dicha nota.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES		DEPRECIACIONES				NETO RESULTANTE 30-09-18	NETO RESULTANTE 31-12-17
	AL INICIO DEL EJERCICIO	AL CIERRE DEL PERÍODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	ALÍCUOTA	AUMENTOS	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO		
Terrenos	729	729	-	-	-	-	729	729
Edificios	3.049	3.049	1.506	2,00%	45	1.551	1.498	1.543
Total al 30 de septiembre de 2018	3.778	3.778	1.506		45	1.551	2.227	
Total al 31 de diciembre de 2017	3.778	3.778	1.445		61	1.506		2.272

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

12. BIENES INTANGIBLES

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES				DEPRECIACIONES				NETO RESULTANTE 30-09-18	NETO RESULTANTE 31-12-17
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	TRANSFERENCIAS	AL CIERRE DEL PERÍODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	ALÍCUOTA	AUMENTOS	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO		
Desarrollo de software en curso	121.036	351.981	(143.623)	329.394	-		-	-	329.394	121.036
Software	71.537	-	143.623	215.160	14.949	20%	31.276	46.225	168.935	56.588
Total al 30 de septiembre de 2018	192.573	351.981	-	544.554	14.949		31.276	46.225	498.329	
Total al 31 de diciembre de 2017	129.372	63.201	-	192.573	4.077		10.872	14.949		177.624

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

13. CRÉDITOS POR VENTAS

	30.09.18	31.12.17
Corriente		
Deudores comunes - distribución de gas y transporte	4.298.939	1.706.562
Deudores comunes - comercialización de gas y transporte	694.767	246.851
Consumos a facturar - distribución de gas y transporte	1.986.640	1.017.327
Consumos a facturar - comercialización de gas y transporte	572.857	437.914
Partes relacionadas (Nota 30)	34.653	49.359
Saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos	69.767	41.346
Saldo trasladable tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública del GCABA	-	61.767
Saldo trasladable Tasa Seguridad e Higiene	31.881	6.970
Saldo trasladable Tasa de Ocupación de Espacios Públicos	94.710	-
Provisión para deudores incobrables - distribución de gas y transporte	(240.461)	(92.717)
Provisión para deudores incobrables - comercialización de gas y transporte	(184.188)	(71.355)
Total Corriente	7.359.565	3.404.024

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de los créditos por ventas es el siguiente:

	<u>30.09.18</u>	<u>31.12.17</u>
-De plazo vencido		
menos de 3 meses	1.722.386	538.926
de 3 a 6 meses	157.829	174.980
de 6 a 9 meses	97.999	86.382
de 9 a 12 meses	94.382	65.141
de 1 a 2 años	189.100	51.279
más de 2 años	231.973	105.406
Subtotal	<u>2.493.669</u>	<u>1.022.114</u>
-A vencer		
menos de 3 meses	5.231.674	2.445.983
de 3 a 6 meses	20.458	79.199
de 6 a 9 meses	19.799	10.413
de 9 a 12 meses	18.614	10.387
Subtotal	<u>5.290.545</u>	<u>2.545.982</u>
Provisión para deudores incobrables	(424.649)	(164.072)
Total	<u>7.359.565</u>	<u>3.404.024</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

El importe en libros de los créditos por ventas de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	30.09.18	31.12.17
Pesos argentinos	6.509.419	2.977.434
Dólares estadounidenses	850.146	426.590
Total	7.359.565	3.404.024

La evolución de la provisión para deudores incobrables para créditos por ventas y otros créditos es la siguiente:

	30.09.18	31.12.17
Saldo al inicio del ejercicio	180.603	115.814
Revalorización de partidas en moneda extranjera	99.057	11.621
Altas (*)	150.246	56.898
Bajas	(171)	(3.730)
Saldo al cierre del período	429.735	180.603

(*) Imputado al rubro Deudores Incobrables del cuadro de Gastos (ver Nota 25 - Gastos por Naturaleza).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

14. OTROS CRÉDITOS

	30.09.18	31.12.17
No corriente:		
Créditos previsionales e impositivos	8.067	12.948
Anticipos al personal	967	1.439
Gastos a recuperar	59	25
Saldos trasladables - Tasas ocupación de espacios públicos	907	52.797
Saldo trasladable tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública del GCABA	177.852	-
Gastos pagados por adelantado	5.185	6.279
Total no corriente	193.037	73.488
Corriente:		
Anticipos al personal	3.062	2.308
Crédito por IGMP (Nota 28)	80.901	95.332
Seguros pagados por adelantado	1.038	1.474
Gastos pagados por adelantado	11.091	6.353
Créditos previsionales e impositivos	93.777	50.149
Gastos a recuperar	4.304	9.019
Partes relacionadas (Nota 30)	4.828	8.981
Partes Relacionadas - Resolución MINEM N° 508-E/2017 (Nota 30)	1.505.131	-
Anticipos a proveedores	79.574	71.414
Anticipos y compras de gas anticipadas	63.919	17.411
Gestión por obras de terceros	-	3.449
Deudores varios	69.495	96.629
Provisión para deudores incobrables - distribución de gas y transporte	(5.086)	(16.531)
Total corriente	1.912.034	345.988
Total	2.105.071	419.476

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

El análisis de antigüedad de los otros créditos es el siguiente:

	30.09.18	31.12.17
-De plazo vencido		
menos de 3 meses	8.029	10.864
de 3 a 6 meses	12.911	20.280
de 6 a 9 meses	1.460	15.451
de 9 a 12 meses	5.757	8.328
de 1 a 2 años	57.218	14.557
más de 2 años	2.892	2.114
Subtotal	88.267	71.594
-Sin plazo establecido	5.561	4.901
-A vencer		
menos de 3 meses	1.666.071	158.710
de 3 a 6 meses	2.194	26.340
de 6 a 9 meses	153.576	4.496
de 9 a 12 meses	1.451	96.478
de 1 a 2 años	182.672	56.800
más de 2 años	10.365	16.688
Subtotal	2.016.329	359.512
Provisión para deudores incobrables	(5.086)	(16.531)
Total	2.105.071	419.476

El importe en libros de los otros créditos de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	30.09.18	31.12.17
Pesos argentinos	2.059.875	410.387
Dólares estadounidenses	45.196	9.089
Total	2.105.071	419.476

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

15. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A los fines del Estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	30.09.18	31.12.17
Caja y bancos	479.705	322.864
Fondos comunes de inversión (1)	767.447	166.946
Colocaciones transitorias a corto plazo (1)	41.563	2.569
Total	1.288.715	492.379

(1) Al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad concertó operaciones de compra a término de dólares estadounidenses, las cuales se encuentran garantizadas por títulos públicos (LEBAC a 30 días) y fondos comunes de inversión por un monto de 41.563 y 447.962, respectivamente (Ver Nota 18.1 a los estados financieros consolidados condensados intermedios).

El importe en libros de efectivo y equivalentes de efectivo de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	30.09.18	31.12.17
Pesos argentinos	1.269.093	483.549
Dólares estadounidenses	19.622	8.830
Total	1.288.715	492.379

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los fondos recaudados pendientes de depósito en relación con los Fideicomisos y Resolución I-2.621/2013 ascendían a 16.029 y 12.614, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

16. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2018 el capital social de MetroGAS asciende a 569.171 encontrándose totalmente suscrito, inscripto e integrado y compuesto por las siguientes clases de acciones:

Clases de Acciones	Suscrito, Inscrito e Integrado
<hr/>	
En circulación	
Ordinarias Escriturales de Valor Nominal \$1 y 1 Voto cada una:	
Clase "A"	290.277
Clase "B"	278.894
Capital Social al 30.09.18	569.171
	<hr/> <hr/>

Al 30 de septiembre de 2018, la controlante de MetroGAS es YPF que posee el 70% del Capital Social de la Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad registraba un patrimonio neto positivo atribuible a los propietarios de la sociedad controlante de 6.570.376 y de 8.985.219, respectivamente.

El 28 de diciembre de 2016, MetroGAS recibió del ENARGAS una nota en la cual solicita adaptar la composición accionaria de la Sociedad en consonancia con el plazo previsto en la Ley de Emergencia y en cumplimiento con el artículo N° 34 de la Ley N° 24.076. La Sociedad ha presentado un pedido de vista a los efectos de conocer los antecedentes del requerimiento del ENARGAS y, por considerar que lo solicitado atañe principalmente a su accionista mayoritario, le ha dado traslado a los efectos de que adopte las acciones que considere oportunas.

Con fecha 6 de abril de 2018, MetroGAS fue notificada que el ENARGAS rechazó la apelación presentada por YPF el 30 de marzo de 2017. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros YPF está analizando los pasos legales a seguir respecto a lo mencionado anteriormente.

Con fecha 26 de julio de 2018, la CNV aprobó transferir la autorización de oferta pública oportunamente otorgada a la Sociedad respecto de 3.868 de acciones ordinarias, escriturales, Clase C en igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, Clase B, con motivo de la conversión de acciones solicitada por MetroGAS y aprobada por la Asamblea General Extraordinaria y Especial de Clases B y C de Accionistas de la Sociedad celebrada el 16 de octubre de 2015.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

17. OTRAS CARGAS FISCALES

	30.09.18	31.12.17
No corriente:		
Otros impuestos	1.773	3.011
Subtotal no corriente	1.773	3.011
Corriente:		
Impuesto al valor agregado	130.283	84.109
Tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública de GCABA	284.734	168.648
Impuesto al GNC	-	4.845
Impuesto a los ingresos brutos	13.918	76.296
Impuestos provinciales y municipales	79.798	100.387
Retenciones efectuadas a terceros	17.516	16.312
Otros impuestos	3.122	2.109
Subtotal corriente	529.371	452.706
Total	531.144	455.717

La totalidad de las cargas fiscales están denominadas en pesos argentinos.

El análisis de antigüedad de otras cargas fiscales es el siguiente:

	30.09.18	31.12.17
-Sin plazo establecido	344.006	235.326
-A vencer		
menos de 3 meses	184.262	213.967
de 3 a 6 meses	362	2.704
de 6 a 9 meses	368	352
de 9 a 12 meses	373	357
de 1 a 2 años	1.640	1.707
más de 2 años	133	1.304
Subtotal	187.138	220.391
Total	531.144	455.717

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

18. DEUDAS FINANCIERAS

	<u>30.09.18</u>	<u>31.12.17</u>
No corriente:		
Préstamos financieros	6.829.937	-
Subtotal no corriente	<u>6.829.937</u>	<u>-</u>
Corriente:		
Obligaciones Negociables ("ONs")	-	3.330.324
Intereses a pagar ("ONs")	-	1.169
Partes relacionadas (Intereses "ONs") - (Nota 30)	-	77.572
Préstamos financieros	3.432.977	-
Intereses a pagar préstamo financiero	51.743	-
Adelantos en cuenta corriente	-	20.610
Subtotal corriente	<u>3.484.720</u>	<u>3.429.675</u>
Total	<u><u>10.314.657</u></u>	<u><u>3.429.675</u></u>

Al 30 de septiembre de 2018 la deuda financiera denominada en dólares estadounidenses asciende a 10.314.657. Al 31 de diciembre de 2017 la deuda financiera denominada en dólares estadounidenses ascendía a 3.409.065 y la denominada en pesos argentinos a 20.610.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

A continuación se incluye un cuadro con la evolución del saldo de la deuda financiera al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

	<u>30.09.18</u>	<u>31.12.17</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.429.675	2.894.594
Devengamiento de intereses a tasa efectiva - ONs	109.498	453.550
Devengamiento de intereses por línea de crédito de YPF	-	15.921
Pérdida por cancelación - ONs	173.829	-
Devengamiento de intereses préstamo bancario	215.683	-
Devengamiento de intereses adelantos en cuenta corriente	4.824	-
Devengamiento de los costos de emisión de deuda	12.810	-
Diferencia de cambio	5.562.280	502.724
Pago préstamo YPF	-	(126.043)
Pago de intereses YPF	-	(41.255)
Pago de intereses	(178.582)	(290.426)
Pago por cancelación de ONs	(3.983.649)	-
Toma de préstamos	5.050.000	-
Costos de emisión de deuda	(61.101)	-
Adelantos en cuenta corriente	(20.610)	20.610
Saldo al cierre del período	<u>10.314.657</u>	<u>3.429.675</u>

El análisis de antigüedad de las deudas financieras es el siguiente:

	<u>30.09.18</u>	<u>31.12.17</u>
-A vencer		
menos de 3 meses	50.698	20.610
de 3 a 6 meses	1.144.674	331.695
de 6 a 9 meses	1.144.674	-
de 9 a 12 meses	1.144.674	3.077.370
de 1 a 2 años	4.560.171	-
más de 2 años	2.269.766	-
Subtotal	<u>10.314.657</u>	<u>3.429.675</u>
Total	<u>10.314.657</u>	<u>3.429.675</u>

Con fecha 8 de febrero de 2018, MetroGAS instrumentó un préstamo no garantizado con (i) Industrial and Commercial Bank of China Limited - Dubai Branch e (ii) Itaú Unibanco - New York Branch (“acreedores financieros”), por la suma de millones de U\$S 250 por un plazo de treinta y seis meses y amortizable en nueve cuotas trimestrales a partir de los doce meses desde la fecha de desembolso (el “Préstamo”).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

El Préstamo contempla (i) un interés de pago trimestral a una tasa determinada por LIBOR más un margen nominal anual de (a) 3% los primeros doce meses; (b) 3,50% desde el mes trece hasta el mes dieciocho; (c) 3,75% desde el mes diecinueve al mes veinticuatro; y (d) 4% desde el mes veinticinco hasta el vencimiento.

Efectivizado el desembolso del Préstamo, la Sociedad destinó los fondos: a) al rescate de la totalidad de las Obligaciones Negociables (Ver punto 18.2 a los estados financieros consolidados condensados intermedios), b) a la refinanciación de pasivos corrientes; y c) a capital de trabajo.

De acuerdo con los términos y condiciones del préstamo, la Sociedad debe cumplir con una serie de compromisos financieros generalmente establecidos en este tipo de transacciones, incluyendo ciertas restricciones, que, entre otras, y en términos generales se enumeran a continuación:

- a) Endeudamiento: el Prestamista no permitirá que la Sociedad, ni permitirá que ninguna de sus Subsidiarias incurra, asuma o garantice endeudamiento, excepto en los casos de endeudamiento por refinanciación para mantener su deuda financiera actual o cuando el endeudamiento no sea mayor a millones de U\$S 50, entre otros.
- b) Pagos restringidos: la Sociedad no podrá realizar pagos restringidos, considerando entre otros el pago de dividendos, excepto que haya recibido la aprobación final del Acuerdo de Renegociación de la Licencia por el PEN. A su vez, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 el importe a pagar en concepto de dividendos no podrá superar el 10% del Resultado Neto de ese año, y el 60% para los años siguientes; y además el Indicador Deuda/EBITDA no deberá ser mayor a dos veces el EBITDA.
- c) Indicadores financieros: la Sociedad deberá mantener un Indicador de Cobertura de intereses entendido como EBITDA/Intereses financieros no menor a 3,00; el indicador Deuda/EBITDA no podrá ser mayor a 3,00 hasta el 30 de junio de 2018, y mayor a 2,50 desde esa fecha hasta el vencimiento del contrato; el patrimonio neto de la sociedad a cada cierre trimestral hasta el 30 de septiembre de 2018 no podrá ser menor a millones de \$ 8.000, desde esa fecha hasta el 30 de septiembre de 2019 no podrá ser menor a millones de \$ 9.200, desde esa fecha hasta el 30 de septiembre de 2020 no podrá ser menor a millones de \$ 10.120 y desde esa fecha hasta el fin del contrato no podrá ser menor a millones de \$ 11.132.

Bajo los términos y condiciones originales del acuerdo del préstamo, algunos de los indicadores financieros del punto c) no hubieran sido cumplidos al 30 de junio de 2018 y al 30 de septiembre de 2018, lo cual podría haber acelerado los vencimientos de los pasivos financieros.

No obstante ello, con fecha 30 de junio de 2018 y 30 de septiembre de 2018, los acreedores financieros consintieron formalmente dispensar a MetroGAS de su obligación contractual de dar cumplimiento a los referidos indicadores financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

18.1 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad está expuesta principalmente a la fluctuación del tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso argentino en virtud que la totalidad de la deuda financiera de MetroGAS se encuentra denominada en dólares estadounidenses.

A fin de mitigar el riesgo de tipo de cambio, durante el presente período, MetroGAS concertó operaciones de compra a término de dólares estadounidenses con el fin de cubrir la exposición al riesgo asociado al tipo de cambio que deriva de su deuda financiera.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y los cambios posteriores en su valor razonable son reconocidos en el estado de pérdidas y ganancias y otro resultado integral.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, de ser así, de la naturaleza de la partida que se está cubriendo. A la fecha, MetroGAS no ha aplicado la contabilización de cobertura conforme a la NIIF 9 en ninguno de sus instrumentos financieros derivados vigentes.

La Sociedad no contrata ni negocia instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Los contratos de compra a término de dólar estadounidense se liquidan diariamente y las pérdidas y ganancias generadas por cada posición diaria se registraron en el resultado del período. Por lo tanto, el valor razonable de los instrumentos derivados al 30 de septiembre de 2018 es cero.

La ganancia por las liquidaciones diarias por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 fue incluida dentro de la línea “Diferencias de cambio sobre deudas financieras” dentro de “Costos financieros” en el Estado de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral.

Los contratos se encuentran garantizados por 489.525 compuestos por 447.962 en cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión y 41.563 en Títulos Públicos, los cuales se exponen en el rubro “Efectivo y equivalentes de efectivo” y pueden ser cancelados anticipadamente y en consecuencia las garantías relacionadas.

18.2 Obligaciones Negociables

La información relacionada con las obligaciones negociables se detalla en la Nota 18 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

Con fecha 27 de febrero de 2018 la Sociedad rescató la totalidad de las ON a un Precio de Rescate igual al 100% del monto de capital de las ON, con más sus intereses devengados e impagos, y todos los demás montos que se adeudaban hasta la Fecha de Rescate. Las ON dejaron de devengar

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

intereses en y después de la Fecha de Rescate. A todos los efectos bajo el Contrato de Fideicomiso, se considerara que las ON ya no están vigentes desde y después de la Fecha de Rescate, ya que el Precio de Rescate fue depositado por el Fiduciario de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, y todos los derechos con respecto a ellas, cesaron en la Fecha de Rescate. El pago del Precio de Rescate se realizó a través de The Bank of New York Mellon.

19. PASIVO CONCURSAL

No corriente	30.09.18	31.12.17
Deudas fiscales	26.269	8.413
Cuentas por pagar	23	23
Remuneraciones y cargas sociales	10	10
Total no corriente	26.302	8.446

La totalidad del pasivo concursal está denominado en pesos argentinos y no posee plazo de vencimiento establecido.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 la Sociedad devengó los intereses que les correspondería a los acreedores al cierre del período.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

20. PROVISIONES

Provisiones	Reclamos civiles, laborales y otros	Reclamos fiscales y otras multas	Reclamos del regulador y diferencias interpretativas	Juicio contra el Estado Nacional	Total
Saldo al 31.12.17	118.084	342	17.481	206.568	342.475
Altas netas del período (*)	72.530	383.074	(6.924)	18.160	466.840
Reclasificación de otras deudas	-	(108)	6.418	-	6.310
Utilizaciones del período	(7.028)	-	-	-	(7.028)
Saldo al 30.09.18	183.586	383.308	16.975	224.728	808.597

(*) Imputado al rubro Otros ingresos y egresos (ver Nota 26 a los estados financieros consolidados condensados intermedios).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

20.1 Reclamos fiscales y otras multas

Con fecha 11 de mayo de 2018 la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) notificó a MetroGAS la determinación de la deuda de Contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social – Empleador por una diferencia en las alícuotas de contribuciones de la Seguridad Social declaradas por la Sociedad, correspondiente a los períodos fiscales 06/2010 a 12/2016. Dicha diferencia radica en que la AFIP considera que la Sociedad no se encuentra contemplada dentro de lo normado por el art. 2, inc. b) del Decreto 814/2001, y por lo tanto, no debe tributar las contribuciones a la alícuota del 17%. La suma del reclamo asciende a 249.372 correspondiendo 197.736 a capital e intereses resarcitorios, y 51.636 a multa.

Con fecha 4 de junio de 2018, MetroGAS impugnó las actas de inspección e infracción, solicitando se revoquen las diferencias de contribuciones intimadas así como la multa aplicada, y a su vez, se ordene el archivo de las actuaciones de la cuestión por parte de AFIP.

Por tal motivo, al 30 de septiembre de 2018 la Sociedad registró una provisión por estos conceptos de 382.761 que incluye la determinación de deuda realizada por el fisco y los períodos fiscales 01/2017 a 09/2018.

21. CUENTAS POR PAGAR

	30.09.18	31.12.17
No corriente		
Partes relacionadas (Nota 30)	-	71.146
Total no corriente	-	71.146
Corriente		
Acreeedores por compra de gas y transporte	4.600.198	1.570.416
Acreeedores por otras compras y servicios	557.749	255.907
Fideicomisos y Resolución I-2.621/2013	16.029	12.614
Partes relacionadas (Nota 30)	1.864.104	2.018.353
Total corriente	7.038.080	3.857.290
Total	7.038.080	3.928.436

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

El importe en libros de cuentas por pagar de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	<u>30.09.18</u>	<u>31.12.17</u>
Pesos argentinos	6.325.833	3.272.101
Dólares estadounidenses	706.295	656.183
Euros	5.898	-
Libras esterlinas	54	152
Total	<u>7.038.080</u>	<u>3.928.436</u>

El análisis de antigüedad de las cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>30.09.18</u>	<u>31.12.17</u>
-De plazo vencido		
menos de 3 meses	35.308	634.992
de 3 a 6 meses	4.329	136.272
de 6 a 9 meses	19.895	19.542
de 9 a 12 meses	1.772	90.751
de 1 a 2 años	4.746	397.639
más de 2 años	1.702	1.430
Subtotal	<u>67.752</u>	<u>1.280.626</u>
-A vencer		
menos de 3 meses	6.970.328	2.044.740
de 3 a 6 meses	-	166.334
de 6 a 9 meses	-	176.779
de 9 a 12 meses	-	188.811
de 1 a 2 años	-	71.146
Subtotal	<u>6.970.328</u>	<u>2.647.810</u>
Total	<u>7.038.080</u>	<u>3.928.436</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

22. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30.09.18	31.12.17
Sueldos a pagar	7.985	41.505
Aportes y retenciones a depositar	40.625	46.011
Partes relacionadas (Nota 30)	3.803	16.552
Provisión aguinaldo	28.651	-
Provisión vacaciones	136.779	89.204
Provisión gratificaciones	127.624	59.639
Otros	2.707	326
Total	348.174	253.237

La totalidad de remuneraciones y cargas sociales están denominadas en pesos argentinos.

El análisis de antigüedad de las remuneraciones y cargas sociales es el siguiente:

	30.09.18	31.12.17
-A vencer		
menos de 3 meses	166.714	130.430
de 3 a 6 meses	145.569	87.386
de 6 a 9 meses	17.945	17.451
de 9 a 12 meses	17.946	17.970
Subtotal	348.174	253.237
Total	348.174	253.237

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

23. OTRAS DEUDAS

	30.09.18	31.12.17
Deudas por obras cedidas por terceros	3.853	29.280
Multas ENARGAS	2.381	2.356
Multas GCBA	524	542
Diversos	588	503
Total	7.346	32.681

La totalidad de las otras deudas están denominadas en pesos argentinos.

El análisis de antigüedad de otras deudas es el siguiente:

	30.09.18	31.12.17
-Sin plazo establecido	2.381	2.356
-A vencer		
menos de 3 meses	4.687	29.920
de 3 a 6 meses	278	135
de 6 a 9 meses	-	135
de 9 a 12 meses	-	135
Subtotal	4.965	30.325
Total	7.346	32.681

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

24. INGRESOS ORDINARIOS

	Por los períodos de nueve meses		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.18	30.09.17	30.09.18	30.09.17
<i>Ventas de gas:</i>				
Clientes Residenciales	9.760.957	4.952.108	4.229.107	2.172.565
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	1.204.996	635.353	554.141	277.148
Gas Natural Comprimido	9.960	457.000	1.289	(16.640)
Subtotal	10.975.913	6.044.461	4.784.537	2.433.073
<i>Servicio de transporte y distribución:</i>				
Centrales Eléctricas	825.016	305.474	281.854	104.548
Ciéntes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	456.396	179.164	159.578	67.091
Gas Natural Comprimido	298.827	114.551	108.129	82.151
Subtotal	1.580.239	599.189	549.561	253.790
Otras ventas	165.103	93.669	73.832	40.119
Resolución MINEM N° 508-E/2017 (Nota 30)	2.463.782	-	1.552.011	-
Ventas de gas y transporte MetroENERGÍA	4.486.985	2.860.977	1.697.503	1.296.993
Total	19.672.022	9.598.296	8.657.444	4.023.975

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

25. GASTOS POR NATURALEZA

	Por los periodos de nueve meses finalizados el				30.09.17
	30.09.18				
COSTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Remuneraciones y otros beneficios al personal	386.367	365.486	208.326	960.179	703.697
Cargas sociales	87.441	46.013	47.163	180.617	132.047
Suministro de gas - distribución de gas y transporte	6.690.737	-	-	6.690.737	2.428.492
Servicio de transporte de gas - distribución de gas y transporte	2.742.792	-	-	2.742.792	1.012.374
Suministro de gas y transporte - comercialización de gas y transporte	4.045.918	-	-	4.045.918	2.573.452
Honorarios directores y síndicos	-	3.207	-	3.207	2.540
Honorarios por servicios profesionales	394	20.339	4.951	25.684	19.614
Materiales diversos	25.879	-	-	25.879	16.936
Servicios y suministros de terceros	117.314	36.242	137.819	291.375	192.408
Gastos de correos y telecomunicaciones	3.189	32.171	105.631	140.991	76.748
Alquileres y arrendamientos	296	-	5.110	5.406	3.742
Transportes y fletes	-	16.996	-	16.996	11.863
Materiales de oficina	1.808	3.811	3.636	9.255	5.281
Viajes y estadías	2.224	1.042	701	3.967	3.112
Primas de seguros	-	25.716	1	25.717	16.666
Mantenimiento y reparación de Propiedades, planta y equipo	176.275	112.531	15	288.821	204.856
Depreciación de Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión y Bienes Intangibles	469.702	46.735	-	516.437	347.856
Impuestos, tasas y contribuciones	5.022	108.357	332.191	445.570	479.467
Publicidad y propaganda	-	-	24.156	24.156	14.834
Deudores incobrables	-	-	150.246	150.246	20.435
Gastos y comisiones bancarias	-	1.304	98.441	99.745	75.596
Gastos diversos	17.717	18	12.662	30.397	17.006
Total al 30 de septiembre de 2018	14.773.075	819.968	1.131.049	16.724.092	
Total al 30 de septiembre de 2017	6.964.813	572.381	821.828		8.359.022

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, planta y equipo e intangibles por 77.370 al 30 de septiembre de 2018 y 33.226 al 30 de septiembre de 2017.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018

DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

25. GASTOS POR NATURALEZA (Cont.)

	Por los períodos de tres meses finalizados el				
	30.09.18			30.09.17	
	COSTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	TOTAL	TOTAL
Remuneraciones y otros beneficios al personal	142.842	149.453	75.978	368.273	248.128
Cargas sociales	31.703	14.387	16.508	62.598	47.349
Suministro de gas - distribución de gas y transporte	2.694.548	-	-	2.694.548	1.015.322
Servicio de transporte de gas - distribución de gas y transporte	1.028.618	-	-	1.028.618	387.741
Suministro de gas y transporte - comercialización de gas y transporte	1.502.888	-	-	1.502.888	1.164.653
Honorarios directores y síndicos	-	1.119	-	1.119	937
Honorarios por servicios profesionales	106	7.743	1.621	9.470	9.944
Materiales diversos	11.826	-	-	11.826	8.403
Servicios y suministros de terceros	43.878	12.040	53.157	109.075	69.515
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.588	25.758	35.481	62.827	29.653
Arrendamientos	162	-	1.802	1.964	829
Transportes y fletes	-	5.441	-	5.441	6.431
Materiales de oficina	656	1.201	1.409	3.266	2.077
Viajes y estadías	819	372	-173	1.018	1.233
Primas de seguros	-	9.861	-	9.861	6.110
Mantenimiento y reparación de Propiedades, planta y equipo	71.460	35.766	6	107.232	81.052
Depreciación de Propiedades, planta y equipo y Propiedades de inversión	157.200	30.189	-	187.389	160.124
Impuestos, tasas y contribuciones	2.437	39.335	59.269	101.041	155.280
Publicidad y propaganda	-	-	13.014	13.014	6.489
Deudores incobrables	-	-	64.440	64.440	310
Gastos y comisiones bancarias	-	297	46.566	46.863	27.671
Gastos diversos	17.077	(192)	5.458	22.343	13.314
Total al 30 de septiembre de 2018	5.707.808	332.770	374.536	6.415.114	
Total al 30 de septiembre de 2017	2.944.820	192.036	305.709		3.442.565

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

26. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	<u>30.09.18</u>	<u>30.09.17</u>	<u>30.09.18</u>	<u>30.09.17</u>
Alquileres ganados	14.412	-	1.230	-
Multas GCBA	(676)	(463)	(137)	(237)
Penalidades contratistas	12.194	6.409	4.159	4.213
Gestión por obras de terceros	107	3.349	-	547
Ingresos varios	17.779	8.034	15.810	2.853
Constitución de provisiones para juicios y contingencias y otros	(466.840)	(74.448)	(62.542)	(334)
	<u>(423.024)</u>	<u>(57.119)</u>	<u>(41.480)</u>	<u>7.042</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

27. RESULTADOS FINANCIEROS NETOS

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.18	30.09.17	30.09.18	30.09.17
Activos financieros a valor razonable	118.187	80.520	46.012	32.292
Intereses ganados	118.289	46.570	47.764	18.507
Diferencias de cambio sobre efectivo y equivalentes	149.341	538	149.241	301
Diferencias de cambio operaciones comerciales	245.469	15.223	105.013	2.273
Diversos	4.516	847	2.056	686
	635.802	143.698	350.086	54.059

Costos financieros

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.18	30.09.17	30.09.18	30.09.17
Diferencias de cambio sobre deudas financieras (*)	4.477.036	258.243	2.466.470	119.908
Diferencias de cambio sobre deuda comercial	1.190.633	25.898	160.288	13.687
Intereses devengados sobre deudas financiera	342.815	329.535	119.748	118.827
Intereses devengados por línea de crédito YPF (Nota 30)	-	15.921	-	2.811
Intereses devengados sobre deuda comercial	207.274	151.658	23.567	111.172
Pérdida por cancelación de ONs	173.829	-	-	-
Diversos	148.746	26.316	42.393	415
	6.540.333	807.571	2.812.466	366.820

(*) Al 30 de septiembre de 2018 incluye 1.085.244 correspondiente a la ganancia por las operaciones de compra a término de dólares estadounidenses concertadas por la Sociedad (Ver Nota 18.1 a los estados financieros consolidados condensados intermedios).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

El siguiente cuadro detalla la evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido:

MetroGAS**Activos diferidos****Activos diferidos**

	Quebrantos	Créditos por ventas y otros créditos	Provisiones	Otros	Total activo por impuesto diferido
Saldos al 31.12.17	535.663	16.851	73.240	-	625.754
Movimientos del período	739.162	32.114	114.341	2.978	888.595
Saldos al 30.09.18	1.274.825	48.965	187.581	2.978	1.514.349

Pasivos diferidos

	Revaluación de propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipo	Deudas financieras	Efectivo y equivalente de efectivo	Total pasivo por impuesto diferido	Total pasivo por impuesto diferido neto
Saldos al 31.12.17	(3.173.328)	(137.384)	(65.736)	-	(3.376.448)	(2.750.694)
Movimientos del período	122.763	4.127	65.736	(4.843)	187.783	1.076.378
Saldos al 30.09.18	(3.050.565)	(133.257)	-	(4.843)	(3.188.665)	(1.674.316)

MetroENERGÍA**Activos (Pasivos) diferidos**

	Inversiones	Total
Saldos al 31.12.17	(342)	(342)
Movimientos del período	207	207
Saldos al 30.09.18	(135)	(135)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes del impuesto a las ganancias la tasa impositiva correspondiente:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.18	30.09.17	30.09.18	30.09.17
Impuesto a las ganancias calculado sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias	1.013.888	(181.399)	78.459	(96.492)
<u>Diferencias originadas en:</u>				
Gastos no deducibles e ingresos no computables, netos	(33.585)	2.539	(16.006)	4.132
Quebrantos reconocidos / (no reconocidos)	-	624.109	-	131.206
Total impuesto a las ganancias acreditado en resultados	980.303	445.249	62.453	38.846

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias acreditado a resultados y el impuesto determinado a los fines fiscales:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.18	30.09.17	30.09.18	30.09.17
Impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales MetroGAS	739.162	(217.007)	50.552	(131.206)
Impuesto a las ganancias corriente MetroENERGÍA	(96.282)	(42.301)	(59.095)	(19.161)
Diferencias transitorias	337.423	80.448	70.996	58.007
Quebrantos reconocidos / (no reconocidos)	-	624.109	-	131.206
Total impuesto a las ganancias acreditado en resultados	980.303	445.249	62.453	38.846

El crédito por quebrantos impositivos registrado al 30 de septiembre de 2018 ascendió a 1.274.825 y el crédito por el IGMP a 80.901.

En la tabla que se detalla a continuación se exponen los años en los que expiran los créditos por quebrantos al 30 de septiembre de 2018:

Año de vencimiento	Crédito por quebranto
2019	190.513
2020	218.310
2021	126.840
2023	739.162
TOTAL	1.274.825

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

El cargo por impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta por el período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.18	30.09.17	30.09.18	30.09.17
Impuesto a las ganancias diferido MetroGAS	1.076.378	488.909	121.571	58.452
Impuesto a las ganancias MetroENERGÍA	(96.075)	(43.660)	(59.118)	(19.606)
Impuesto a la ganancia mínima presunta de años anteriores reconocido en el período	-	69.073	-	-
Vencimiento de IGMP reconocido en períodos anteriores	(10.399)	-	(10.399)	-
Cargo Impuesto a las ganancias e IGMP	969.904	514.322	52.054	38.846

En la tabla que se detalla a continuación se exponen los años en los que expiran los créditos por IGMP al 30 de septiembre de 2018:

Año de vencimiento	Crédito al cierre del período
2020	14.212
2023	15.179
2027	51.510
TOTAL	80.901

29. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El siguiente cuadro refleja los resultados y el número de acciones que se han utilizado para el cálculo del resultado neto por acción:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el		Por los períodos de tres meses finalizados el	
	30.09.18	30.09.17	30.09.18	30.09.17
Resultado neto del período participación controlante	(2.414.843)	1.031.071	(214.748)	312.705
Número medio de acciones ordinarias en circulación	569.171	569.171	569.171	569.171
Resultado neto básico y diluido por acción	(4,24)	1,81	(0,38)	0,55

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

30. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

MetroGAS realiza operaciones y transacciones con partes relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

Las operaciones de venta de transporte de MetroGAS a MetroENERGÍA se efectuaron sobre la base de las tarifas aplicables por MetroGAS para sus operaciones comerciales con terceros, de acuerdo a la normativa vigente.

A su vez, existen acuerdos de Prestación de Servicios Profesionales por parte de MetroGAS a MetroENERGÍA vinculados a los aspectos administrativos, contables, impositivos, financieros, legales y todos aquellos que hacen al giro y operatoria ordinaria de MetroENERGÍA.

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con las sociedades relacionadas al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, así como las operaciones con las mismas por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Las siguientes transacciones se realizan con partes relacionadas:

	Por el período de nueve meses finalizado el								
	30.09.18								
Venta de gas y transporte	Resolución MINEM N° 508-E/2017	Suministro de gas	Servicios y suministros de terceros	Materiales diversos Costo de operación	Primas de seguros	Costos financieros intereses por deuda comercial	Gastos de correos y telecomunicaciones	Remuneraciones y otros beneficios al personal	
Sociedad controlante:									
YPF	1.958	-	2.782.966	5.110	9.959	-	93.820	-	
Otras sociedades relacionadas:									
Central Dock Sud S.A.	150.543	-	-	-	-	-	-	-	
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	6.790	-	-	-	-	-	-	-	
A-Evangelista S.A.	5.564	-	-	-	-	-	-	-	
Integración Energética Argentina S.A. ("ENARSA")	3	-	283.253	-	-	-	107.017	-	
Profertil S.A.	12.515	-	-	-	-	-	-	-	
Nación Seguros S.A.	-	-	-	-	-	11.284	-	-	
Correo Argentino S.A.	489	-	-	-	-	-	-	440	
Banco de la Nación Argentina	2.170	-	-	-	-	-	-	-	
Secretaría de Gobierno de Energía (1)	-	2.463.782	-	-	-	-	-	-	
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	7.943	-	-	-	-	-	-	-	
Otros (2)	6.005	-	-	-	-	-	-	-	
Personal clave de dirección	-	-	-	-	-	-	-	47.912	
	193.980	2.463.782	3.066.219	5.110	9.959	11.284	200.837	440	47.912

(1) Ver Nota 2.5 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

(2) Incluye transacciones con Aerolíneas Argentinas S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

	Por el período de nueve meses finalizado el								
	30.09.17								
	Venta de gas y transporte	Suministro de gas	Servicios y suministros de terceros	Materiales diversos Costo de operación	Primas de seguros	Costos financieros intereses por préstamos	Costos financieros intereses por deuda comercial	Gastos de correos y telecomunicaciones	Remuneraciones y otros beneficios al personal
Sociedad controlante:									
YPF	2.591	826.617	3.023	4.489	-	15.921	49.110	-	-
Otras sociedades relacionadas:									
Central Dock Sud S.A.	64.603	-	-	-	-	-	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	17.841	-	-	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	1.676	-	-	-	-	-	-	-	-
ENARSA	-	165.169	-	-	-	-	116.834	-	-
Profertil S.A.	144.992	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A	-	25.985	-	-	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	-	-	-	5.800	-	-	-	-
Correo Argentino S.A.	-	-	-	-	-	-	-	795	-
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	4.290	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (1)	1.719	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de dirección	-	-	-	-	-	-	-	-	36.713
	237.712	1.017.771	3.023	4.489	5.800	15.921	165.944	795	36.713

(1) Incluye transacciones con Aerolíneas Argentinas S.A. y el Ministerio del Interior y Transporte.

(2) Sociedades fusionadas con YPF S.A. a partir del 1 de enero de 2017.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

	Por los períodos de tres meses finalizados el								
	30.09.18								
	Venta de gas y transporte	Resolución MINEM N° 508-E/2017	Suministro de gas	Servicios y suministros de terceros	Materiales diversos Costo de operación	Primas de seguros	Costos financieros intereses por deuda comercial	Gastos de correos y telecomunicaciones	Remuneraciones y otros beneficios al personal
Sociedad controlante:									
YPF	8	-	956.610	1.315	3.588	-	-	-	-
Otras sociedades relacionadas:									
Central Dock Sud S.A.	47.476	-	-	-	-	-	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	2.541	-	-	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	4.174	-	-	-	-	-	-	-	-
ENARSA	1	-	113.090	-	-	-	23.134	-	-
Profertil S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	-	-	-	-	5.937	-	-	-
Correo Argentino S.A.	359	-	-	-	-	-	-	144	-
Banco de la Nación Argentina	1.502	-	-	-	-	-	-	-	-
MINEM	-	1.552.011	-	-	-	-	-	-	-
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	138	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (1)	3.932	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de dirección:	-	-	-	-	-	-	-	-	12.142
	60.131	1.552.011	1.069.700	1.315	3.588	5.937	23.134	144	12.142

(1) Incluye transacciones con Aerolíneas Argentinas S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

	Por los períodos de tres meses finalizados el								
	30.09.17								
	Venta de gas y transporte	Suministro de gas	Servicios y suministros de terceros	Materiales diversos Costo de operación	Primas de seguros	Costos financieros intereses por préstamos	Costos financieros intereses por deuda comercial	Gastos de correos y telecomunicaciones	Remuneraciones y otros beneficios al personal
Sociedad controlante:									
YPF	18	316.635	996	1.054	-	2.811	38.661	-	-
Otras sociedades relacionadas:									
Central Dock Sud S.A.	24.664	-	-	-	-	-	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	1.406	-	-	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	844	-	-	-	-	-	-	-	-
ENARSA	-	99.183	-	-	-	-	97.236	-	-
Profertil S.A.	47.259	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A	-	(297)	-	-	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	-	-	-	2.321	-	-	-	-
Correo Argentino S.A.	-	-	-	-	-	-	-	358	-
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	84	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (1)	1.080	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de dirección	-	-	-	-	-	-	-	-	12.114
	75.355	415.521	996	1.054	2.321	2.811	135.897	358	12.114

(1) Incluye transacciones con Aerolíneas Argentinas S.A..

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Los siguientes saldos se mantienen con partes relacionadas:

	30.09.18			
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Remuneraciones y cargas sociales
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes
Sociedad controlante:				
YPF	18	4.828	1.427.910	-
Otras sociedades relacionadas:				
Central Dock Sud S.A.	31.257	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	2.605	-	-	-
Integración Energética Argentina S.A. ("ENARSA")	-	-	434.896	-
Nación Seguros S.A.	-	-	1.020	-
Secretaría de Gobierno de Energía (1)	-	1.505.131	-	-
Correo Argentino S.A.	138	-	278	-
Otros (2)	635	-	-	-
Personal clave de dirección:	-	-	-	3.803
	34.653	1.509.959	1.864.104	3.803

(1) Ver Nota 2.5 a los presentes estados financieros consolidados condados intermedios.

(2) Incluye transacciones con Aerolíneas Argentinas S.A..

	31.12.17					
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		Deuda financiera	Remuneraciones y cargas sociales
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes
Sociedad controlante:						
YPF	1.511	4.186	1.315.399	-	77.572	-
Otras sociedades relacionadas:						
Central Dock Sud S.A.	33.653	-	-	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicio S.A.	-	-	-	-	-	-
A-Evangelista S.A.	88	-	-	-	-	-
ENARSA	-	-	702.056	71.146	-	-
Profertil S.A.	13.607	-	-	-	-	-
Nación Seguros S.A.	-	4.795	663	-	-	-
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.	487	-	-	-	-	-
Correo Argentino S.A.	-	-	235	-	-	-
Otros (1)	13	-	-	-	-	-
Personal clave de dirección:	-	-	-	-	-	16.552
	49.359	8.981	2.018.353	71.146	77.572	16.552

(1) Incluye saldos con Aerolíneas Argentinas SA y el Ministerio del Interior y Transporte.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Adicionalmente, en el curso habitual de sus negocios, y atento a que la licenciataria presta el servicio de distribución de gas dentro del área que cubre la parte sur y este del gran Buenos Aires, incluyendo la Ciudad de Buenos Aires, la cartera de clientes/proveedores de la Sociedad abarca tanto entidades del sector privado como así también del sector público nacional, provincial y municipal.

En virtud de la Resolución N° I-2.621/2013 del ENARGAS, MetroGAS se encuentra facturando por cuenta y orden de ENARSA los volúmenes inyectados para GNC a partir de junio de 2013. Asimismo tal como se explica en Nota 2.6 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 MetroGAS debe facturar, cobrar y liquidar dos cargos específicos, con diversa afectación, lo cual hace por cuenta y orden de Nación Fideicomisos S.A. Los saldos por estas operatorias se exponen en la Nota 21 a los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Dr. Eduardo Baldi
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Marcelo Adrián Núñez
Presidente

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Contexto Económico Argentino y su impacto sobre la Sociedad

En Nota 2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 se describe, en forma detallada, el contexto económico y regulatorio sobre MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o “La Sociedad”).

Las novedades significativas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 se describen en Nota 2 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Estas situaciones han sido consideradas por la Dirección de la Sociedad, al efectuar las estimaciones contables significativas incluidas en los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios. Ver Nota 5.

Consideraciones Generales

Las ventas de la Sociedad se ven altamente influenciadas por la estructura climática imperante en la Argentina. La demanda de gas natural y, en consecuencia, sus ventas son considerablemente más altas durante los meses de invierno (de mayo a septiembre) debido a los volúmenes de gas vendidos y al mix de tarifas que afecta los ingresos por ventas y el margen bruto.

Con motivo de los cambios en las reglamentaciones (ver Nota 2.3 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017), con fecha 20 de abril de 2005 el Directorio de MetroGAS decidió la constitución de MetroENERGÍA S.A (“MetroENERGÍA”), una sociedad anónima de la cual MetroGAS es titular del 95% del capital accionario y cuyo objeto social es el de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta de gas natural y/o su transporte.

En los términos del Acuerdo Transitorio 2017, con fecha 31 de marzo de 2017 se publicó en el B.O., la Resolución ENARGAS N° 4.356/2017 mediante la cual se aprobaron, con vigencia a partir del 1° de abril de 2017, los cuadros tarifarios resultantes de la Revisión Tarifaria Integral de MetroGAS y cuadros tarifarios de transición de aplicación a los usuarios de MetroGAS. Mediante tarifas diferenciadas, la Resolución ENARGAS N° 4.356/2017 determinó cuadros tarifarios para aquellos usuarios residenciales que registraran un ahorro en su consumo igual o superior al 15% con respecto a igual periodo del año 2015, como así también aquellos que serían de aplicación a los usuarios beneficiarios de la “Tarifa Social” (Resoluciones N° 28/2016 del MINEM y ENARGAS N° I-2.905/2014 y N° 3.784/2016) y las Entidades de Bien Público (Ley N° 27.218).

Los cuadros tarifarios correspondientes a los beneficiarios de la “Tarifa Social” fueron rectificadas por la Resolución ENARGAS N° 4.369/2017. La facturación resultante de la aplicación de los nuevos cuadros tarifarios transitorios deberán respetar los límites establecidos en el Artículo 10 de la Resolución MINEM N° 212/2016, por lo que se mantienen los criterios de la Resolución ENARGAS N° I-4.044/2016.

Adicionalmente, la Resolución ENARGAS N° 4.356/2017 aprobó (i) los estudios técnico económicos sobre la RTI de la Compañía, (ii) la Metodología no automática de Ajuste Semestral que entrará en vigencia conjuntamente con el Acta Acuerdo de Readequación de la Licencia, y (iii) el Plan de Inversiones de MetroGAS para el próximo quinquenio.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA****RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Con fecha 24 de octubre de 2017, y mediante Resolución ENARGAS N° 74/2017, se convocó a audiencia pública para el día 15 de noviembre de 2017 a fin de considerar la adecuación tarifaria transitoria, vigente a partir del 1° de diciembre de 2017, correspondiente a MetroGAS.

En fecha 1° de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial: (i) la Resolución ENARGAS N° 131/2017 que dispuso (a) declarar la validez de la Audiencia Pública convocada mediante Resolución ENARGAS N° 74/2017, (b) aprobar el cuadro tarifario de transición de MetroGAS aplicable a partir del 1° de diciembre de 2017 y (c) aprobar nuevos valores para las Tasas y Cargos percibidos por MetroGAS por Servicios Adicionales; y (ii) la Resolución ENARGAS N° 132/2017 que instruye una bonificación a implementar por parte de MetroGAS a favor de ciertos usuarios que (a) registren un ahorro en su consumos o (b) resulten beneficiarios de la Tarifa Social.

Con fecha 31 de enero de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) N° 249/2018 que convoca a audiencia pública el día 22 de febrero de 2018 para considerar (i) la aplicación de la Metodología de Adecuación Semestral de la Tarifa, de corresponder, para el ajuste de tarifas de MetroGAS; (ii) la aplicación del traslado a tarifas del precio de gas comprado y (iii) alternativas metodológicas para una facturación más previsible de los consumos de los usuarios residenciales.

En fecha 28 de marzo de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución ENARGAS N° 300/2018 que dispuso (i) declarar la validez de la Audiencia Pública mencionada anteriormente, (ii) aprobar el cuadro tarifario de transición de MetroGAS aplicable a partir del 1° de abril de 2018 y (iii) aprobar nuevos valores para las Tasas y Cargos percibidos por MetroGAS por servicios adicionales.

Asimismo, con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó la Resolución MINEM N° 508-E/2017 que establece el procedimiento para la compensación de los menores ingresos que las Licenciatarias del Servicio de Distribución de Gas Natural por Redes reciben de sus usuarios.

Este procedimiento establece que el Distribuidor tendrá derecho a ser compensado por la reducción de ingresos que le ocasionen tales medidas a fin de mantener la cadena de pagos relacionada con la operación y el mantenimiento del servicio público de distribución de gas natural por redes, entre otros, el pago de las facturas de compra de gas natural y garantizar la continuidad de la prestación de dicho servicio público.

Mediante Resolución N° 218/2018 (posteriormente instrumentada por el ENARGAS a través de la Resolución N° 86/2018), el MINEM dispuso la suspensión de la aplicación de los criterios de bonificación para los usuarios de la Tarifa Social establecidos en los artículos 4° y 5° de la Resolución MINEM N° 474/2017 para los consumos de dichos usuarios efectuados durante los meses de mayo y junio del año 2018, debiendo aplicarse para la facturación de dichos consumos el régimen de tarifa social con el alcance previsto en el artículo 5° de la Resolución MINEM N° 28/2016, a cuyos efectos deberá considerarse la bonificación del cien por ciento (100%) del precio del gas natural que dichos usuarios consuman.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, se han registrado ciertas demoras por parte del Estado Nacional en el pago de las compensaciones económicas. En la medida que existan estas demoras la Sociedad cancela las facturas por las inyecciones de gas distribuyendo a prorrata entre todos los productores con los cuales la Sociedad tiene contratos de suministro de gas

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

natural el impacto derivado de la demora mencionada. (Ver Nota 2.2.3 a los estados financieros consolidados condensados intermedios).

Por otra parte, el 29 de noviembre de 2017, a instancias del MINEM, MetroGAS suscribió las “Bases y Condiciones para el Abastecimiento de Gas Natural a Distribuidoras de Gas por Redes” (las “Bases y Condiciones”) junto con el resto de las distribuidoras y un grupo de productores de gas. Estas Bases y Condiciones dan los lineamientos para la contratación de volúmenes de gas para el abastecimiento de la demanda de las distribuidoras para el período comprendido entre el 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019. (Ver Nota 2.1 a los estados financieros consolidados condensados intermedios).

Análisis de las operaciones de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017

Las ventas de la Sociedad durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 aumentaron un 105% y los costos de operación aumentaron un 112,1% respecto del mismo período del ejercicio anterior, ocasionando un aumento en la ganancia bruta de 2.265.464, la cual totalizó 4.898.947 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, respecto de 2.633.483 registrado durante el mismo período del ejercicio anterior.

Los gastos de administración aumentaron un 43,3%, incrementándose de 572.381 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 a 819.968 en el mismo período del presente ejercicio y los gastos de comercialización se incrementaron un 37,6%, de 821.828 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 a 1.131.049 en el mismo período del presente ejercicio.

Los otros ingresos y egresos pasaron de una pérdida de 57.119 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 respecto a una pérdida de 423.024 generada en el mismo período del presente ejercicio.

Consecuentemente, durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 se registró una ganancia operativa de 2.524.906, respecto de una ganancia operativa de 1.182.155 obtenida en el mismo período del ejercicio anterior.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 los resultados financieros netos generaron una pérdida de 5.904.531, respecto de una pérdida de 663.873 generada en el mismo período del ejercicio anterior.

La pérdida neta de la Sociedad correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 ascendió a 2.409.721, respecto de una ganancia neta de 1.032.604 generada en el mismo período del ejercicio anterior.

El Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 30 de junio de 2017 aprobó la valuación de los Activos esenciales por el método de la revaluación con fecha efectiva 1° de abril de 2017, lo cual produjo un total de otros resultados integrales de 283.717 durante el período de nueve meses finalizado 30 de septiembre de 2018 respecto de un total de 8.213.606 generado en el mismo período del ejercicio anterior.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Resultados de las operaciones y de la condición financiera**Ventas**

El total de ventas consolidadas aumentó un 105% durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, totalizando 19.672.022, respecto de 9.598.296 registradas en el mismo período del ejercicio anterior.

El incremento de las ventas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 se origina principalmente por mayores ventas a clientes residenciales, al devengamiento de ingresos por la aplicación de la Resolución MINEM N° 508-E/2017 y mayores ventas de MetroENERGÍA.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes residenciales aumentaron un 97,1%, de 4.952.108 a 9.760.957 durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2018, respectivamente, debido principalmente a los aumentos de la tarifa según las Resoluciones del ENARGAS N° 131/2017 y ENARGAS N° 300/2018 con vigencia a partir del 1° de diciembre de 2017 y 1° de abril de 2018, respectivamente y, a un aumento en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 6,9%.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas aumentaron un 89,7%, incrementándose a 1.204.996 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 de 635.353 generadas durante el mismo período del ejercicio anterior, debido principalmente a los aumentos de la tarifa según las Resoluciones del ENARGAS N° 131/2017 y ENARGAS N° 300/2018 con vigencia a partir del 1° de diciembre de 2017 y 1° de abril de 2018, respectivamente, compensado parcialmente por una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 2,2%.

Las ventas con gas a las estaciones de GNC disminuyeron un 97,8%, de 457.000 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 a 9.960 generadas durante el mismo período del presente ejercicio, con una disminución en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 99,2%, debido a que, a partir del 1° de mayo de 2017 y, en los términos de la N° 4.407/2017 se ampliaron las opciones de compra de gas natural por parte de los titulares de estaciones de suministro de GNC pudiendo adquirir el gas natural a través de las Distribuidoras o en forma directa por medio de los productores o comercializadores de gas natural. La mayor parte de las estaciones de GNC que operan en el área de MetroGAS optó por comprar el gas directamente a MetroENERGÍA.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a las centrales eléctricas aumentaron un 170,1% de 305.474 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 a 825.016 generadas en el mismo período del presente ejercicio, debido principalmente al aumento de la tarifa promedio y a un aumento en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 9,5%.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Por otra parte, las ventas del servicio de transporte y distribución a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas aumentaron un 154,7% de 179.164 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 a 456.396 generadas durante el mismo período del presente ejercicio, debido principalmente al aumento de la tarifa promedio y a un aumento en los volúmenes entregados a esta categoría de clientes del 0,1%.

Las ventas de MetroENERGÍA durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 fueron de 4.486.985 aumentando un 56,8% respecto del mismo período del ejercicio anterior que fueron de 2.860.977, debido principalmente al aumento de la tarifa promedio, al aumento de ventas a GNC según Resolución N° 4.407/2017 mencionada anteriormente con vigencia a partir del 1° mayo de 2017 y a un aumento del 6,2% en los volúmenes vendidos.

El siguiente cuadro muestra las ventas consolidadas de la Sociedad, por tipo de servicio y categoría de clientes, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, expresadas en miles de pesos:

	Ingresos Ordinarios			
	Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de			
	2018	2017		2017
	en miles de Pesos	% Total de ventas	en miles de Pesos	% Total de ventas
MetroGAS				
<i>Ventas de gas:</i>				
Cientes Residenciales	9.760.957	49,6%	4.952.108	51,6%
Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	1.204.996	6,1%	635.353	6,6%
Gas Natural Comprimido	9.960	0,1%	457.000	4,8%
Subtotal	<u>10.975.913</u>	<u>55,8%</u>	<u>6.044.461</u>	<u>63,0%</u>
<i>Servicio de transporte y distribución:</i>				
Centrales Eléctricas	825.016	4,2%	305.474	3,2%
Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	456.396	2,3%	179.164	1,9%
Gas Natural Comprimido	298.827	1,5%	114.551	1,2%
Subtotal	<u>1.580.239</u>	<u>8,0%</u>	<u>599.189</u>	<u>6,3%</u>
Otras ventas	165.103	0,8%	93.669	1,0%
Resolución MINEM 508 E/2017	2.463.782	12,5%	-	0,0%
Ventas de gas y transporte MetroENERGÍA	<u>4.486.985</u>	<u>22,9%</u>	<u>2.860.977</u>	<u>29,7%</u>
Total Ventas	<u>19.672.022</u>	<u>100,0%</u>	<u>9.598.296</u>	<u>100,0%</u>

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

El siguiente cuadro muestra el volumen de ventas de gas natural y de servicio de transporte y distribución de MetroGAS, por categoría de clientes, por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, expresados en millones de metros cúbicos:

	Volúmenes			
	Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de			
	2018		2017	
	MMMC	% del Volumen de Gas Entregado	MMMC	% del Volumen de Gas Entregado
MetroGAS				
<i>Ventas de gas:</i>				
Cientes Residenciales	1.461,1	25,0%	1.367,1	24,3%
Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	312,9	5,4%	319,9	5,7%
Gas Natural Comprimido	1,2	0,0%	153,8	2,7%
Subtotal	<u>1.775,2</u>	<u>30,4%</u>	<u>1.840,8</u>	<u>32,7%</u>
<i>Servicio de transporte y distribución:</i>				
Centrales Eléctricas	2.926,5	50,1%	2.671,9	47,4%
Cientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	520,8	8,9%	520,3	9,2%
Gas Natural Comprimido	317,3	5,4%	194,1	3,4%
Subtotal	<u>3.764,6</u>	<u>64,4%</u>	<u>3.386,3</u>	<u>60,0%</u>
Otras ventas de gas y servicios de transporte y distribución	304,3	5,2%	412,4	7,3%
Total Volumen Entregado por MetroGAS	<u>5.844,1</u>	<u>100,0%</u>	<u>5.639,5</u>	<u>100,0%</u>
Total Volumen Entregado de gas y transporte por MetroENERGÍA	<u>998,6</u>	<u>100,0%</u>	<u>940,7</u>	<u>100,0%</u>

Costos de operación

Los costos de operación aumentaron un 112,1%, totalizando 14.773.075 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, respecto de 6.964.813 registrado en el mismo período del ejercicio anterior. Se han incrementado principalmente los costos de compra de gas, los costos de transporte de gas, el cargo por depreciaciones de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y bienes intangibles y las remuneraciones y otros beneficios al personal.

Los costos de compra de gas natural para distribución de gas y transporte se incrementaron un 175,5% de 2.428.492 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 a 6.690.737 durante el mismo período del presente ejercicio como consecuencia principalmente del aumento en el precio promedio de compra de MetroGAS. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, MetroGAS adquirió 2.203 millones de metros cúbicos que representan una disminución del 5,9% respecto de los volúmenes de gas comprados en el mismo período del ejercicio anterior.

Los costos de compra de gas natural y transporte para comercialización de gas y transporte se incrementaron un 57,2% de 2.573.452 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 a 4.045.918 durante el mismo período del presente ejercicio como consecuencia principalmente del aumento en el precio promedio de compra MetroENERGÍA y en menor medida al incremento en los volúmenes comprados. Durante el período de nueve meses

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

finalizado el 30 de septiembre de 2018, MetroENERGÍA adquirió 999 millones de metros cúbicos, los que representan un aumento del 6,2% respecto de los volúmenes de gas comprados en el mismo período del ejercicio anterior.

Los costos de transporte de gas para distribución de gas y transporte aumentaron un 170,9% durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 respecto del mismo período del ejercicio anterior principalmente por el incremento en los precios promedio de transporte de MetroGAS, como consecuencia de la aplicación de las Resoluciones N° 121/2017 y N° 311/2018 para la transportista TGN y las Resoluciones N° 120/2017 y N° 310/2018 para la transportista TGS.

El siguiente cuadro muestra los costos de operación de la Sociedad, por tipo de gasto, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018 y 2017, expresados en miles de pesos:

	Gastos Operativos			
	Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de			
	2018		2017	
	en miles de Pesos	% de Costos de Operación	en miles de Pesos	% de Costos de Operación
Suministro de gas - distribución de gas y transporte	6.690.737	45,3%	2.428.492	34,9%
Servicio de transporte de gas - distribución de gas y transporte	2.742.792	18,6%	1.012.374	14,5%
Suministro de gas y transporte - comercialización de gas y transporte	4.045.918	27,4%	2.573.452	36,9%
Depreciación de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y bienes intangibles	469.702	3,2%	325.098	4,7%
Remuneraciones y otros beneficios al personal	473.808	3,2%	327.217	4,7%
Mantenimiento y reparación	176.275	1,2%	130.386	1,9%
Materiales diversos	25.879	0,2%	16.936	0,2%
Servicios y suministros de terceros	117.314	0,8%	75.740	1,1%
Impuestos, tasas y contribuciones	5.022	0,0%	56.277	0,8%
Otros gastos operativos	25.628	0,1%	18.841	0,3%
Total	<u>14.773.075</u>	<u>100,0%</u>	<u>6.964.813</u>	<u>100,0%</u>

Gastos de administración

Los gastos de administración aumentaron un 43,3%, de 572.381 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 a 819.968 registrados en el mismo período del presente ejercicio. Este incremento se debió principalmente al aumento de remuneraciones y otros beneficios al personal, al cargo por mantenimiento y reparación de Propiedades, planta y equipo, de los gastos de correos y telecomunicaciones, al aumento de impuestos, tasas y contribuciones y al cargo por depreciaciones de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y bienes intangibles.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización se incrementaron un 37,6%, de 821.828 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 a 1.131.049 registrados en el mismo período del presente ejercicio. Este incremento se debió principalmente al aumento del cargo de deudores incobrables, de remuneraciones y otros beneficios al personal, de servicios y suministros de terceros y de los gastos de correos y telecomunicaciones.

Otros ingresos y egresos

Los otros ingresos y egresos ascendieron a 57.119 de pérdida en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 y a 423.024 de pérdida en el mismo período del presente ejercicio. Esta variación se debe principalmente al incremento del cargo de la provisión para juicios y contingencias durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 (Ver Nota 20.1 a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios).

Resultados financieros netos

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 los resultados financieros netos generaron una pérdida de 5.904.531, respecto de una pérdida 663.873 generada en el mismo período del ejercicio anterior. La variación en los resultados financieros y por tenencia está originada principalmente en la pérdida por diferencia de cambio generada por la deuda financiera y comercial y a la pérdida por la cancelación de ONs.

Impuesto a las ganancias

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, la Sociedad devengó una ganancia por impuesto a las ganancias de 969.904, respecto de una ganancia de 514.322 registrada en el mismo período del ejercicio anterior. Dicha variación se debe principalmente a que la Sociedad reconoció mayores créditos por quebrantos impositivos y por diferencias transitorias durante el período de nueve meses finalizado 30 de septiembre de 2018 respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Flujos de efectivo netos generados por las actividades operativas

Los flujos de efectivo netos generados por las actividades operativas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 fueron de 3.561.052, comparados con 1.164.014 generados en el mismo período del ejercicio anterior. La variación se debe básicamente a los mayores fondos generados por los resultados operativos, parcialmente compensado con los menores fondos generados por el capital de trabajo

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión

Los flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión ascendieron a 1.295.802 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, principalmente por aumentos de propiedades, planta y equipo y bienes intangibles, comparados con 597.074 aplicados en el mismo período del ejercicio anterior.

Flujos de efectivo netos aplicados a las actividades de financiación

Los flujos de efectivo netos aplicados por las actividades de financiación ascendieron a 1.618.255 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018 comparado con 344.143 aplicados en el mismo período del ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente a que la Sociedad instrumentó un préstamo no garantizado y destinó los fondos al rescate de la totalidad de las ON con más sus intereses devengados e impagos (ver Nota 18 a los presentes estados consolidados condensados intermedios), y al aumento de los pagos por refinanciación de la deuda comercial.

Liquidez y recursos de capital**Financiamiento**

Al 30 de septiembre de 2018 el endeudamiento financiero contable de la Sociedad era de 10.314.657.

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Estructura patrimonial consolidada condensada intermedia comparativa ⁽¹⁾

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014.

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
	Miles de \$				
Activo no corriente	16.806.203	15.788.418	2.422.318	2.092.070	1.924.301
Activo corriente	10.561.765	5.092.805	3.335.845	1.852.599	1.093.474
Total Activo	27.367.968	20.881.223	5.758.163	3.944.669	3.017.775
Pasivo no corriente	9.340.925	7.599.172	3.043.682	2.012.205	1.626.196
Pasivo corriente	11.447.020	5.232.468	4.368.960	2.155.123	1.322.006
Total Pasivo	20.787.945	12.831.640	7.412.642	4.167.328	2.948.202
Participación no controlante	9.647	4.124	2.566	4.734	2.650
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controlante	6.570.376	8.045.459	(1.657.045)	(227.393)	66.923
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	27.367.968	20.881.223	5.758.163	3.944.669	3.017.775

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Estructura de resultados consolidados condensados intermedios comparativa ⁽¹⁾

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014.

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
	Miles de \$				
Ingresos ordinarios	19.672.022	9.598.296	5.943.456	3.363.691	2.553.858
Costos de operación	(14.773.075)	(6.964.813)	(5.028.752)	(2.823.577)	(1.915.770)
Ganancia bruta	4.898.947	2.633.483	914.704	540.114	638.088
Gastos de administración	(819.968)	(572.381)	(440.034)	(311.263)	(241.256)
Gastos de comercialización	(1.131.049)	(821.828)	(543.062)	(357.416)	(265.964)
Otros ingresos y egresos	(423.024)	(57.119)	(36.803)	(1.891)	(10.177)
Resultado antes de Asistencia Económica Transitoria	2.524.906	1.182.155	(105.195)	(130.456)	120.691
Asistencia Económica Transitoria	-	-	-	561.700	-
Ganancia/(Pérdida) operativa	2.524.906	1.182.155	(105.195)	431.244	120.691
Ingresos Financieros	635.802	143.698	150.704	53.427	31.888
Costos Financieros	(6.540.333)	(807.571)	(948.001)	(476.743)	(481.801)
Resultados financieros, netos	(5.904.531)	(663.873)	(797.297)	(423.316)	(449.913)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(3.379.625)	518.282	(902.492)	7.928	(329.222)
Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	969.904	514.322	15.783	(23.525)	(25.322)
Resultado neto del período	(2.409.721)	1.032.604	(886.709)	(15.597)	(354.544)
Otros resultados integrales (1)					
Revaluación de activos esenciales	406.480	12.636.317	-	-	-
Impuesto a las ganancias	(122.763)	(4.422.711)	-	-	-
Total otros resultados integrales	283.717	8.213.606	-	-	-
Resultado neto e integral del período	(2.126.004)	9.246.210	(886.709)	(15.597)	(354.544)

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Estructura de flujos de efectivo consolidados condensados intermedios comparativa ⁽¹⁾

Estados Consolidados Condensados Intermedios de Flujos de Efectivo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014.

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
	Miles de \$				
Flujos de efectivo generados por las actividades operativas	3.561.052	1.164.014	642.703	510.236	40.811
Flujos de efectivo aplicados a las actividades de inversión	(1.295.802)	(597.074)	(347.384)	(201.566)	(117.122)
Flujos de efectivo aplicados a las actividades de financiación	(1.618.255)	(344.143)	(306.765)	(78.394)	51.877
Aumento / (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	646.995	222.797	(11.446)	230.276	(24.434)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	492.379	357.904	596.223	97.586	116.592
Diferencia de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo	149.341	538	216	737	1.416
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	1.288.715	581.239	584.993	328.599	93.574
Aumento / (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	646.995	222.797	(11.446)	230.276	(24.434)

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Datos estadísticos comparativos

La información se refiere a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014.

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
	Volumen				
	En millones de metros cúbicos				
Gas comprado por MetroGAS	2.203	2.340	2.754	2.350	2.579
Gas contratado por terceros	4.247	3.922	3.237	3.593	3.378
	6.450	6.262	5.991	5.943	5.957
Gas retenido en:					
- Transporte	(334)	(362)	(357)	(370)	(378)
- Merma de distribución	(272)	(260)	(321)	(292)	(298)
Volumen de gas entregado por MetroGAS	5.844	5.640	5.313	5.281	5.281
Volumen de gas comprado y entregado por cuenta propia por MetroENERGÍA	999	941	889	1.035	706

Índices comparativos ⁽¹⁾

La información se refiere a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014.

	30.09.18	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14
Liquidez	0,92	0,97	0,76	0,86	0,83
Solvencia	0,32	0,63	(0,22)	(0,05)	0,02
Inmovilización del capital	0,61	0,76	0,42	0,53	0,64

(1) Información cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2018
DELOITTE & Co S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3.

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

METROGAS S.A.**RESEÑA INFORMATIVA**

RESOLUCIÓN N° 368/01 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Información adicional**Evolución de las cotizaciones de las acciones de MetroGAS:**

		Cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1)
		\$
Septiembre	2014	4,85
Septiembre	2015	3,00
Septiembre	2016	9,02
Enero	2017	14,50
Febrero	2017	21,90
Marzo	2017	24,40
Abril	2017	25,80
Mayo	2017	25,65
Junio	2017	23,00
Julio	2017	19,90
Agosto	2017	26,50
Septiembre	2017	29,20
Enero	2018	82,00
Febrero	2018	64,35
Marzo	2018	60,30
Abril	2018	45,05
Mayo	2018	39,30
Junio	2018	29,85
Julio	2018	36,90
Agosto	2018	30,00
Septiembre	2018	37,65

(1) Cotizaciones al último día hábil del mes.

Perspectivas

MetroGAS prevé centrar sus esfuerzos para ser referente de la distribución de gas y líder en la comercialización de productos energéticos, contribuyendo al desarrollo del país y a la calidad de vida de los argentinos poniendo al cliente en el centro de sus acciones. Cabe remarcar que MetroGAS puso en marcha la nueva estrategia, asumiendo un compromiso profundo con la ética en los negocios y con cada una de las relaciones comerciales, profesionales y comunitarias que estos conllevan.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018.

Marcelo Adrián Núñez
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(sobre estados financieros consolidados condensados de períodos intermedios)

Señores
Presidente y Directores de
METROGAS SOCIEDAD ANÓNIMA

CUIT N°: 30-65786367-6
Domicilio legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros consolidados condensados de períodos intermedios

1. Identificación de los estados financieros consolidados condensados intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de METROGAS SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "METROGAS S.A." o la "Sociedad") que incluyen el estado consolidado condensado intermedio de situación financiera al 30 de septiembre de 2018, los correspondientes estados consolidados condensados intermedios de pérdidas y ganancias y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 30.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados condensados intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de la Sociedad de acuerdo con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y, en particular, con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Tal como se indica en la nota 3.1 a los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos, dicho marco de información financiera se basa en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), con la única excepción de la reexpresión de la información financiera dispuesta en la Norma Internacional de Contabilidad 29, "Información financiera en economías hiperinflacionarias", la cual no puede aplicarse debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional prohíbe a los organismos de control que de él dependen recibir información ajustada por inflación. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión ("NIER") adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de METROGAS S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, mencionados en el capítulo 1 de este informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco de información financiera establecido por la CNV y, en particular, con la NIC 34.

5. Énfasis sobre marco de información financiera

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo mencionado en la nota 3.1 a los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos, en la que se señala que éstos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera establecido por la CNV que, de acuerdo con lo prescripto por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, no admite la presentación de información reexpresada por inflación. En la citada nota se describen - en forma cualitativa - los efectos que tendría la reexpresión en los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos. Si bien la Sociedad no ha completado la cuantificación de dichos efectos, se estima que podrían ser significativos. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros individuales condensados intermedios de las sociedades que integran el grupo económico. Los estados financieros individuales condensados intermedios de la sociedad controlante surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Reseña Informativa requerida por las normas de la CNV preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$22.781.011 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018

Deloitte & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)

Ricardo C. Ruiz
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 159

Deloitte & Co. S.A. Registro de Soc. Com. CPCECABA T°1 Folio 3

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de MetroGAS S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), hemos efectuado una revisión limitada de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de METROGAS SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como “METROGAS S.A.” o la “Sociedad”) que incluyen el estado consolidado condensado intermedio de situación financiera al 30 de septiembre de 2018, los correspondientes estados consolidados condensados intermedios de pérdidas y ganancias y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 30. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, nos hemos basado en la revisión limitada realizada por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte & Co S.A., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 8 de noviembre de 2018 sin observaciones. Nuestra revisión se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados. Dado que no es responsabilidad de esta Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Según lo manifiesta la Sociedad en su Nota 3, los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios fueron preparados y presentados por el Directorio de la Sociedad de acuerdo con las normas contables profesionales de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), incorporadas por la CNV a su normativa. Basados en el trabajo realizado, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables mencionados para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito en los puntos anteriores, informamos que los estados financieros consolidados condensados intermedios de MetroGAS al 30 de septiembre de 2018, preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas aplicables de la CNV, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que los estados contables de la Sociedad adjuntos se encuentran asentados en el libro de Inventarios y Balances y surgen de los registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos verificado que los directores han constituido la garantía prevista el artículo 256 de la Ley N° 19.550, y que hemos dado cumplimiento, en los aspectos que consideramos necesarios, a los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de dicha normativa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018

Por Comisión Fiscalizadora.

Eduardo Alberto Baldi
Síndico